

EL TEXTO LITERARIO EN EL *PAPEL PERIÓDICO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ*: UNA APROXIMACIÓN A LA LITERATURA COMO DIFUSORA DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO

NATHALIE DE LA CUADRA NÚÑEZ

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE LITERATURA
CARRERA DE ESTUDIOS LITERARIOS
BOGOTÁ D.C, JULIO DE 2009**

EL TEXTO LITERARIO EN EL *PAPEL PERIÓDICO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ*: UNA APROXIMACIÓN A LA LITERATURA COMO DIFUSORA DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO

NATHALIE DE LA CUADRA NÚÑEZ

**Trabajo de grado presentado
como requisito para optar por
el título de profesional en Estudios Literarios**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE LITERATURA
CARRERA DE ESTUDIOS LITERARIOS
BOGOTÁ D.C, JULIO DE 2009**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Rector de la Universidad

Joaquín Sánchez García S.J.

Decana académica

Consuelo Uribe Mallarino

Decano del medio universitario

Luis Alfonso Castellanos Ramírez, S.J.

Director del departamento de Estudios Literarios

Cristo Rafael Figueroa Sánchez

Director de la carrera de Estudios Literarios

Jaime Alejandro Rodríguez Ruiz

Director del trabajo de grado

Luis Carlos Henao de Brigard

Artículo 23 de la resolución No. 13 de julio de 1946:

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis; solo velara porque no se publique nada contrario al Dogma y a la Moral Católica, y porque la tesis no contenga ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

Bogotá, agosto 10 de 2009

Doctor

JAIME ALEJANDRO RODRÍGUEZ

Director

Carrera de Estudios Literarios

Facultad de Ciencias Sociales

Pontificia Universidad Javeriana

Estimado Jaime Alejandro:

Un saludo. Por la presente, pongo a consideración de los jurados lectores el trabajo de grado Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria y el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* de la estudiante de pregrado Nathalie De la Cuadra.

A través de este trabajo, la estudiante ha querido mostrar el papel que cumplió la literatura como medio de difusión de las ideas ilustradas en el Virreinato de Nueva Granada. Así pues, según el trabajo, la creación del *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* por parte de Manuel del Socorro Rodríguez iba destinada, entre otras cosas, a abrir un espacio para la difusión de textos literarios variados (ensayos, poemas, epigramas, etc.) que debían contribuir a la transmisión y apoyo de las ideas ilustradas. La literatura, entonces, se convirtió en un instrumento político y cultural, que debía propender por la educación cívica del individuo.

A través de los tres capítulos que conforman el trabajo, la estudiante pudo mostrar el contexto histórico y social en el cual surgió el *Papel Periódico* y cómo la literatura se inscribe en el proyecto ilustrado que se venía impulsando desde Francia y España.

Con un saludo cordial,

LUIS CARLOS HENAO

Departamento de Literatura

Facultad de Ciencias Sociales

Pontificia Universidad Javeriana

AGRADECIMIENTOS

Al profesor Luis Carlos Henao por su colaboración y su atención durante el desarrollo de esta investigación.

A mi hermana y a Mario Sandino por su compañía, su paciencia, sus ideas y su apoyo constante.

A mis primos Javier y Andrés De la Cuadra, por su ayuda en todo el transcurso de mi carrera.

A mis padres, por su amor, su confianza y su apoyo incondicional. Para ellos es este trabajo.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1) UN PANORAMA: SIGLO XVIII	12
1.1. Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria y el <i>Papel Periódico de Santafé de Bogotá</i>	12
1.2. El pensamiento ilustrado y su introducción en el Nuevo Reino.....	16
1.3. Breve historia de los inicios del periodismo en Colombia	24
2) EL PAPEL PERIÓDICO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ Y SU CONTRIBUCIÓN A LA DIFUSIÓN DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO.....	26
2.1. <i>Papel Periódico de Santafé de Bogotá</i> : vehículo del pensamiento ilustrado .	26
2.2. La prensa: espacio de sociabilidad democrática	40
2.3. La <i>Tertulia Eutropélica</i>	45
3) LA FUNCIÓN DE LA LITERATURA EN EL PROYECTO DE ILUSTRACIÓN EN NUEVA GRANADA, A TRAVÉZ DEL <i>PAPEL PERIÓDICO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ</i>	51
3.1 La poesía en el <i>Papel Periódico</i>	53
3.1. El ensayo en el <i>Papel Periódico</i>	79
CONCLUSIONES	90
BLIBLIOGRAFÍA.....	94

INTRODUCCIÓN

Escribir sobre un texto anterior a nuestra época significa traer a colación ideas, conocimientos del pasado que deben ser reinterpretados para poder hacer un análisis lo más cercano posible a lo que se quiso manifestar en determinada época. Es tratar de entender las intenciones de los escritores, las influencias que estos tuvieron y las actitudes de rechazo o aceptación por parte de los lectores. Es buscar:

la apropiación y el forjamiento de un patrimonio cultural que por ser propio es peculiar del suelo en el que se produjo y, por tanto diferente de aquellas corrientes en las que se nutrió, de aquellas ideas que le pudieron servir de guía en sus inicios o de los movimientos que al otro lado de sus fronteras o allende el mar se construyeron. (Rodríguez- Arenas, 2007, IX)

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, el libro de ciencias, diversión, filosofía y literatura va a ocupar un lugar importante dentro de la sociedad de Nueva Granada, puesto que la Iglesia perderá una buena parte del control que tenía sobre las publicaciones que se presentaban en el Reino. Al hacerse cargo del conocimiento y de la educación, el Estado comienza a ser parte de una reforma que ya se evidencia en la ciudad de Santafé y por medio de intereses virreinales el ideal ilustrado empieza a introducirse en el ámbito de intereses de un grupo de intelectuales que están a favor de la reforma educativa, cultural y social. En este ámbito se encuentra el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*. Su fundador, Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria, hombre de letras influenciado por el pensamiento ilustrado, busca la manera de re-educar a la sociedad por medio de unos papeles públicos que estén al alcance de todos, y en las cuales pueda encontrar la sociedad santafereña un nuevo pensamiento encaminado a la reforma de la nación.

A partir de las publicaciones que aparecen en el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* se puede notar la introducción de la literatura para difundir un pensamiento ilustrado que está encaminado al proyecto de Nación, además de una reforma en todo lo relacionado con la educación del ciudadano para formarlo como hombre intelectual al servicio de la sociedad y del Estado. El asunto principal de este semanario es, como se indica en el preliminar del volumen del nueve de febrero de 1791, ofrecer un medio “digno de una Ciudad ilustrada. Tal como lo ha concebido el autor del presente (...) cuyos habitantes como educados baxo los principios de la mejor política (...) no pueden menos de graduarlo por un establecimiento patriótico, que hacía mucha falta al honor de la Capital y sus adyacentes, y así mismo a la utilidad pública.” De esta manera, se introduce la literatura en la prensa (en este caso en el *Papel Periódico*), como el mejor medio para que los habitantes se eduquen bajo un “establecimiento patriótico” dentro de una “Ciudad ilustrada”, como el mismo Rodríguez lo expresa.

A partir de lo anterior, el primer capítulo de este trabajo hace un breve recorrido de la vida del fundador del periódico, Manuel del Socorro Rodríguez. Su niñez, su educación y su llegada a la Nueva Granada. Seguido de esto, se introduce el tema de la Ilustración, sus inicios, su ideología y las influencias que tuvieron en uno y otro país para el establecimiento de un nuevo pensamiento que estaba surgiendo en una parte del continente europeo y, más adelante, del americano. La llegada del pensamiento ilustrado al Reino de Nueva Granada, se dio, principalmente, gracias a la llegada del científico y hombre de letras José Celestino Mutis. Con su expedición botánica, su interés por la reforma educativa y la introducción de nuevos temas científicos y artísticos, Nueva Granada comienza a tomar una dirección diferente, especialmente en el ámbito educativo. Bajo estas influencias, junto con las que fueron tomadas de Francia e incluso Inglaterra pero principalmente las españolas, Manuel del Socorro

Rodríguez funda, encomendado por el virrey Ezpeleta, el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*. A partir del segundo capítulo, el *Papel Periódico* será el tema principal de la investigación. Allí se buscará mostrar la influencia que tuvo este periódico en la sociedad santafereña en cuanto a la reforma cultural y social se refiere. Tras la lectura de varios números del semanario, se eligieron textos que demuestran tanto el ideal de su fundador como las reformas que buscaba por medio de sus ensayos y otras creaciones literarias. De esta manera, temas como la religión, la política, la educación o la moral son tratados en el segundo capítulo y se analizan, a partir de la concepción que de estos tenía el pensamiento ilustrado, los escritos que son publicados en el *Papel Periódico*: la relación que hay entre ellos y los ideales españoles o franceses, así como la asimilación de esta nueva ideología por parte de la sociedad de Nueva Granada. Por otro lado, se presenta el papel de la prensa en relación con la difusión de los ideales de la ilustración, ya que esta juega un papel primordial en todo el proyecto de reforma. Hay que tener en cuenta que las formas de sociabilidad, o las “sociabilidades democráticas” que se estaban dando en el siglo XVIII, permitieron crear nuevas maneras de comunicación que se vieron concretadas en la prensa escrita. Junto a esto —en la sociedad santafereña— surgieron nuevos discursos encaminados a un proyecto colectivo: la Ilustración del pueblo neogranadino. Dentro de este contexto, la prensa pudo actuar como espacio privilegiado de los conocimientos de los ilustrados. La prensa, entonces, divulgó temas de filosofía, moral y economía, a fin de educar a los ciudadanos con miras al progreso local. Finalmente, se hace una breve presentación de las tertulias: cómo y dónde surgieron y cuáles eran sus fines principales, para pasar así a la *Tertulia Eutropélica*, de Manuel del Socorro Rodríguez. Los puntos anteriores son una introducción para comenzar a hablar del tema literario en el *Papel Periódico*.

El siguiente capítulo, se dedicó al análisis de escritos literarios como el soneto, la oda o el epigrama. Géneros que por sí mismo manifiestan, generalmente, alabanza a cuerpos de poder, o que bien, están inmersos en la escritura satírica y burlesca, como es el caso del epigrama. Recordemos con esto, que la literatura en esta época cubría diferentes ramas del conocimiento humano (filosofía, política, religión, etc.) y lo que se buscaba a través de ella era, en el siglo XVIII, unir lo filosófico con lo estético-literario. Su reflexión y su teorización estuvieron dirigidas, más que nada, a una nueva forma de creación artística, y así la idea de que todo conocimiento debía ser racionalizado —no sólo refiriéndose a las ciencias— incluyó también al arte, a la literatura y su producción misma.

Se eligieron, entonces, algunos textos que estuvieran relacionados directamente con los temas de educación, religión, moral y sociabilidad, principalmente, teniendo en cuenta que son algunos de los intereses más importantes para el pensamiento ilustrado. De esta manera, se buscó demostrar el papel primordial que cumplió la literatura dentro de las publicaciones del *Papel Periódico*, para el proyecto de reforma y la difusión del pensamiento ilustrado. Se tuvo en cuenta la concepción que había en el siglo XVIII acerca de la literatura y sobre esto se analizaron los diferentes textos escogidos; textos tanto del fundador del periódico, como de algunos de los asistentes a la *Tertulia Eutropélica*.

Lo que se buscó, finalmente, a través de un breve recorrido histórico de la Ilustración y del análisis del *Papel Periódico*, —como texto literario, periodístico e ilustrado— fue demostrar de qué manera la literatura hacia finales del siglo XVIII, y por medio de dicho periódico, entró a jugar un papel principal en todo el proyecto de reforma social y cultural que se estaba dando en el Nuevo Reino de Granada.

1) UN PANORAMA: SIGLO XVIII

1.1. Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria y el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*

El tres de abril de 1758, en Bayamo, Cuba, nace Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria. Hijo de don Manuel Baltasar Rodríguez, maestro de letras en una escuela, y doña María Antonia de la Victoria. Desde muy pequeño entró como monaguillo de la Iglesia de San Juan Evangelista, cargo que mantuvo durante seis años. Al cumplir los ocho años su padre murió y desde entonces estuvo al frente de la escuela que dirigía don Manuel Baltasar, pero los pocos ingresos que recibía de dicho trabajo lo obligaron a renunciar para dedicarse a la talla, la cual, al igual que los conocimientos de instrucción primaria, había aprendido de su padre. De esta manera dedicó gran parte de su tiempo a la escultura en madera y profundizó también en la pintura y el dibujo; actividades que, más adelante, le ayudaron para su subsistencia.

Gracias a su constante deseo por aprender, Manuel del Socorro Rodríguez dedicó gran parte de su tiempo al estudio de la literatura y a otras materias intelectuales. Esto lo llevó, el 19 de julio de 1784 a escribirle al Rey un extenso memorial, en el que manifestaba la preparación de “ciento setenta obras, breves discursos en prosa y en verso”. Es desde este momento, desde la carta dirigida al Rey, donde encontramos las primeras manifestaciones de progreso y reivindicación, por parte de Manuel del Socorro, no sólo para él mismo sino también para su pueblo, pues, como el mismo lo expresa en dicho memorial, busca “desagraviar en parte la literatura nacional”¹. Ya en 1787, por medio de otro memorial dirigido a Carlos III, Manuel del Socorro Rodríguez solicita que se le conceda un empleo literario, tras un riguroso examen de ciencias, literatura y bellas artes para conocer sus capacidades. De esta manera, el 18 de julio de

¹ Cacia Prada, Antonio. Manuel del Socorro Rodríguez. Itinerario documentado de su vida. Actuaciones y escritos. Banco de la República, Bogotá, 1966. Pp. 20.

1788, se da una nueva orden dirigida al gobernador José de Ezpeleta para encargarse de dicha prueba en el Tribunal de Examen. El 15 de octubre del mismo año, en el Real Colegio de San Carlos de la Habana, Manuel del Socorro es examinado por el director Juan Carlos García Barreras y por un jurado idóneo, con unos grandes resultados y elogios por parte del jurado.

Hacia 1789, el gobernador Ezpeleta es ascendido a mariscal de campo y nombrado virrey de la Nueva Granada. Tras su nombramiento, el 17 de abril de 1789 envió una carta a la Corona con una gran documentación sobre las pruebas hechas a Manuel del Socorro, solicitando la licencia para llevarlo a Santafé y de esta manera proseguir con sus estudios y con la obligación de notificar al Rey todos los progresos que alcanzara en las letras.

El 18 de octubre de 1789 llegó a Bogotá Manuel del Socorro Rodríguez. A su llegada el virrey le ofreció varios cargos, entre ellos el de bibliotecario. Es así como, el 20 de octubre, Ezpeleta lo nombra como director de la Biblioteca Real. *“Por decreto de este día he nombrado p. a. el empleo de bibliotecario público de esta ciudad vac.te por muerte del director Joay,n Esguerra a Dn. Manuel del Socorro Rodríguez Recomendado (...) y lo noticio a Ud p.a.q.e. lo ponga en posición del mencionado empleo haciéndole formal entrega p.r. inventario de todos los libros papeles y demás utensilios de la Biblioteca (...)”*².

Una de las iniciativas de Manuel del Socorro Rodríguez, después de su nombramiento como bibliotecario, consistió en formar una junta de varias personas instruidas para que asistieran todas las noches a reuniones de tres horas donde la idea principal era discutir

² Cacia Prada, Antonio. Manuel del Socorro Rodríguez. Itinerario documentado de su vida. Actuaciones y escritos. Banco de la República, Bogotá, 1966. Pp. 39.

sobre cualquier tipo de género de materias útiles y agradables. De aquí nace la llamada *Tertulia Eutropélica*, es decir, de diversiones honestas e inofensivas. Con esto comenzó Manuel del Socorro a hacer literatura en el Nuevo Reino de Granada mientras fomentaba en los jóvenes el espíritu intelectual. De esta manera, y para dar solidez a sus trabajos y publicidad a la literatura patria y a su tertulia, se dirige a la imprenta, abriendo así el camino para el inicio del *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*.

Este es el tercer periódico que aparece en Colombia, el cual, después del segundo año de su publicación, cambia su nombre por *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*. Con un total de 265 ejemplares (aunque Manuel del Socorro afirma haber alcanzado los 270 números) el *Papel Periódico* “es considerado como el primer periódico colombiano que merezca tal nombre”, gracias al patrocinio y colaboración del virrey ilustrado don José de Ezpeleta. Este periódico se imprime en un comienzo, desde el Número 1 hasta el 85, en la Imprenta Real, dirigida por Antonio Espinosa de los Monteros y luego, a partir del número 86, se imprime en la Imprenta Patriótica, perteneciente a Antonio Nariño³.

El *Papel Periódico* contó con un gran número de lectores y, a pesar de tener algunos críticos que iban en contra de la clase de publicaciones o temas que mostraba, logró uno de los más importantes propósitos que se había fijado: la utilidad común. Sin embargo, a pesar de su gran acogida, las críticas continuaban, y en términos económicos iba decayendo gracias al incumplimiento de sus suscriptores. A esto se unió el regreso del virrey Ezpeleta a España; de esta manera, el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* fue declinando.

³ Antolínez Camargo, Rafael. *El Papel Periódico de Santafé de Bogotá. Vehículo de las luces y la contrarrevolución*. Banco Popular, Bogotá, Colombia, 1991. Pp. 40,41.

El *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* se publicó durante seis años y fue reflejo del patriotismo y las grandes cualidades morales e incluso literarias de Rodríguez. Sin embargo, como se dijo anteriormente, por cuestiones económicas, el *Papel Periódico* fue decayendo hasta que el seis de enero de 1797 se terminaron sus publicaciones. Otras publicaciones de Rodríguez fueron: *Antología o Colección de epigramas sobre todo género de asuntos, así literarios como políticos, morales etc.* Y *El reino feliz, fundado sobre los principios de la verdadera filosofía* (Antolínez, 46).

Tras la terminación del *Papel Periódico* Manuel del Socorro Rodríguez se dedicó a escribir sus *Memorias*; “versos de corte piadoso, los cuales remitía a los conventos”. Ya en 1802, escribió *Fundación del monasterio de la Enseñanza, de monjas benitas, llamadas esclavas de la Virgen, establecidas en la ciudad de Santafé de Bogotá, el año de MDCCLXXXIII*, obra que contiene datos sobre la educación y el estado social de la mujer durante la colonia. (Antolínez, 45). En 1806, funda nuevamente un periódico llamado *Redactor Americano del Nuevo Reino de Granada*, bajo el apoyo del virrey Amar y Borbón. El 27 de enero de 1807, y paralelo al *Redactor Americano*, publica el *Alternativo del Redactor Americano*. Ya en 1810, al iniciarse la independencia del virreinato, Manuel del Socorro se une a las ideas de la independencia americana y para apoyarla editó, el 17 de agosto del mismo año, la llamada *Constitución Feliz*, “como periódico oficial de la Junta Suprema que se estableció en Santafé de Bogotá” (Antolínez, 46) *La Constitución Feliz* fue el último intento periodístico de Manuel del Socorro Rodríguez, pero no tuvo mayor éxito debido al exceso de retórica y del latín, aspectos que no despertaron mayor interés en la Junta Suprema, por lo cual fue reemplazado por el *Diario Político de Santafé*.

Es así como Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria empieza a caer en la pobreza; deja de recibir su salario de bibliotecario e intenta sobrevivir vendiendo sus dibujos, y ya en la reconquista española, en mayo de 1816, lo acusan por deslealtad a la corona. Finalmente, el 2 de junio de 1819 muere; tres días después es sepultado en Bogotá, en la iglesia La Candelaria.

1.2. El pensamiento ilustrado y su introducción en el Nuevo Reino

En Europa se produce, a finales del siglo XVII y principios del XVIII, un cambio importante en todos los órdenes. Este cambio representa, en relación con el pasado, un despertar cultural, social y político. Es el llamado “período de la ilustración”⁴. Se vuelve la mirada hacia aspectos intelectuales y conceptualizaciones antiguas y de esta manera, se retoma “el modelo de las ciencias naturales para reelaborar las leyes, la política, la estética, la poética e incluso la historia”⁵. Surge en Inglaterra a partir de las teorías de Thomas Hobbes y John Lock. Luego pasa a Francia donde encuentra un espacio preparado por el racionalismo idealista de la filosofía cartesiana. Aquí surge una generación importante de intelectuales como Voltaire, Rousseau y Montesquieu. Más adelante es llevado a Alemania y al resto de Europa⁶. En este período surge un espíritu crítico en el que se admiten la razón y la experiencia como las dos únicas vías para el conocimiento.

La preocupación principal de este movimiento se centra en las cuestiones del conocimiento, la educación, la ideología política, la tolerancia y las doctrinas económicas. Se cree que la humanidad puede conquistar la felicidad si logra salir de su

⁴ Marquínez Argote, Germán. *Filosofía de la Ilustración en Colombia*. Editorial EL BUHO, Bogotá, 1982.

⁵ Antolínez Camargo, Rafael. *El Papel Periódico de Santafé de Bogotá. Vehículo de las luces y la contrarrevolución*. Banco Popular, Bogotá, Colombia, 1991. Pp. 13.

⁶ Pacheco, Juan Manuel. *La Ilustración en el Nuevo Reino*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1975.

atraso cultural y para esto es necesario “ilustrar al hombre”. El siglo de la Ilustración fue el momento cumbre de la formación de un pensamiento liberal y se caracterizó por ser una época de amplia producción intelectual, en lo referente a las ideas filosóficas y políticas, con más énfasis en lo concerniente a temas económicos y políticos, claro está, sin dejar de lado el ámbito de las letras y de las artes. Ilustrar, significaba entonces “iluminar la inteligencia, mejorar al individuo y transformar la sociedad mediante un ordenamiento inspirado en la razón y la libertad. Esto significa que se trataba de un procedimiento pedagógico”⁷.

A partir de esto surge una necesidad y un afán por reformar todos los campos, principalmente el económico, el social y el educativo. Se fundan numerosas escuelas para combatir la ignorancia y el dicho atraso en el que se encontraba la humanidad, y para esto, el Estado asume la educación del pueblo. De esta manera, el fin del Estado es fomentar el bien común y atender a las necesidades sociales, pero para lograr dicho objetivo, el Estado debía disponer de un poder absoluto, sin tropezar con algún estamento social que pudiera impedir su dominación.

La Ilustración en España empieza a mostrar las nuevas corrientes científicas que “van más allá de los Pirineos, y acepta las nuevas corrientes físicas y biológicas, no sin oposición de algunos filósofos escolásticos anclados en el pasado”⁸. En el siglo XVIII la Ilustración entra con toda su fuerza a España, con su afán de cambio y rechazo por la tradición; con un notable interés por las ciencias y un gran sentido de transformación social. Sin embargo, en España no se asume un rompimiento con la tradición religiosa de la nación. Tampoco, al contrario de lo que ocurre en

⁷ Calderón Rodríguez, Luis Antonio. *La Ilustración francesa y su influencia ideológica en Colombia*. Editorial Universidad de Caldas, Manizales-Colombia, 2001. Pp. 14.

⁸ Pacheco, Juan Manuel. *La Ilustración en el Nuevo Reino*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1975. Pp. 7.

Francia, predominan las fuerzas revolucionarias por sobre las autoridades, ya que “lejos de situarse en dos planos opuestos la autoridad y los intelectuales, aquí los reformadores —la inteligencia— y la monarquía —el poder— se identificaron en un propósito común”⁹.

Para la reforma que se busca en España, los intereses se centran principalmente en la educación y la idea de que ésta debe estar al servicio público. De esta manera, se plantea una reforma en la que prima el criterio de la utilidad común (elemento esencial en la Ilustración) y de esta manera alcanzar la tan anhelada felicidad del hombre. En España, si bien no se da una separación con la tradición católica, los promotores de la Ilustración sí atacan los métodos tradicionales de educación: la teología y la filosofía escolástica, cuya docencia señalaba la necesidad de una enseñanza básica de la religión cristiana.

En España, la Ilustración mostró un gran esfuerzo por la recuperación económica; lo que incita a los reformadores de este país es ante todo la necesidad de desprenderse de las ataduras de la pobreza y del gran número de personas desocupadas que “vivían del favor personal o de la limosna encubierta de los poderosos”¹⁰. Para salir de ese estancamiento económico comienzan a desarrollarse programas útiles en los cuales las ciencias naturales se adoptan como instrumentos eficaces para sacar a la nación de dicha pobreza. Los proyectos de orden económico ocupan gran parte de los intereses de la época, mientras los ilustrados buscan la felicidad de una nación por medio de la agricultura, el comercio y la industria. Se cree también que en las ciencias están las verdades para la prosperidad de los pueblos y de la especie humana. Es así como en la segunda mitad del siglo XVIII el movimiento científico toma más fuerza en España,

⁹ Palacio Atard, Vicente. *Los españoles de la Ilustración*. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1964. Pp. 27.

¹⁰ *Ibíd.* Pp. 22.

especialmente a través de la botánica, la química y la metalurgia, y gracias al apoyo de Carlos III.

En Francia, la Ilustración tiene un gran contenido político. Su filosofía está basada en el derecho que tienen todos los hombres a la vida, la libertad y la propiedad. Por esto, la misión del Estado es defender los derechos del hombre, garantizar su libertad, su seguridad y su propiedad. Dentro de los principales precursores franceses de dicho movimiento se encuentran Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Diderot y D'Alambert. Estos dos últimos fueron fundadores de la llamada *Enciclopedia*, la cual se presenta como resultado de la colaboración de un grupo de personas que estaban relacionadas directamente con el ámbito de las letras; sin embargo, dicho texto no sólo era revelador de una colaboración intelectual dada en el llamado *Siglo de las luces*, sino también de un “creciente papel desempeñado por la opinión pública, a cuyo tribunal los enciclopedistas recurren con frecuencia”¹¹. Una de las preocupaciones de los ilustrados franceses, y que se hará evidente en la *Enciclopedia*, es la visión global del saber. Un saber que busca estar actualizado y vivo; ordenado y claro. Se trata entonces de un saber que esté al servicio de las generaciones presentes y futuras y de esta manera conseguir una humanidad más racional y más libre. Para esto, los enciclopedistas se centran en popularizar el saber para alcanzar así una nueva mentalidad para el hombre futuro.

De esta manera, llegamos a uno de los puntos principales de la Ilustración: la educación. Podría afirmarse que el pensamiento ilustrado está vinculado fuertemente a un carácter pedagógico en la medida en que todo está encaminado a la difusión del saber y a la creación de un nuevo tipo de humanidad. Esta relevancia de la Ilustración respecto al problema de la educación no es de carácter puramente teórico, sino también práctico, ya

¹¹ Ginzo, Arsenio. *La Ilustración francesa. Entre Voltaire y Rousseau*. Editorial Cincel, Madrid, 1985. Pp. 45,46.

que se buscaban nuevas vías pedagógicas frente a la práctica tradicional. Así mismo, el *Siglo de las luces* abordó el tema de la educación desde un horizonte político en el cual el Estado tiene la obligación de formar buenos ciudadanos para el enriquecimiento y progreso de la sociedad.

En América, aunque la Ilustración llegó tardíamente, tuvo grandes repercusiones, especialmente en las colonias españolas. Las primeras manifestaciones llegan por diversos caminos: libros filosóficos y científicos de la nueva época y publicaciones periódicas. Llega con los científicos europeos y con viajeros americanos que, tras recorrer el Viejo Mundo, quedan atraídos por las ideas ilustradas. Para la difusión del pensamiento ilustrado, Nueva Granada contó con el apoyo de diferentes virreyes ilustrados, como José de Ezpeleta, Antonio Caballero y Góngora, Pedro de Mendinueta, Amar y Borbón, entre otros. También tuvo gran influencia el “trabajo infatigable y persistente de toda la generación ilustrada neogranadina, cuya labor intelectual fue transmitida a través de ese *vehículo de las luces* que fue el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, en el cual la mayoría de integrantes de dicha generación colaboró”¹². En su segunda etapa, la ilustración en América mostró los ideales y el enciclopedismo francés en relación con el espíritu revolucionario, el cual influyó, de alguna manera, en la independencia de las colonias americanas.

A Colombia “las ideas liberales llegaron a través del pensamiento traído por la Expedición Botánica, por la influencia de Jovellanos y Feijoo, por la literatura de Locke, de Bentham, de Montesquieu, de Rousseau, de Voltaire: venían matizadas por el utilitarismo, por el racionalismo de las ideas liberales-religiosas de Tocqueville”, pero

¹² Antolínez Camargo, Rafael. *El Papel Periódico de Santafé de Bogotá. Vehículo de las luces y la contrarrevolución*. Banco Popular, Bogotá, Colombia, 1991. Pp. 25.

carecían ya del valor democrático que habían aportado Montesquieu y Rousseau y de esta manera se convirtieron en principios de un liberalismo tradicionalista que fortalecía únicamente a una clase oligárquica.¹³

Con la llegada de José Celestino Mutis en 1760 a Cartagena, se inició el movimiento ilustrado en Colombia. Se introdujo una nueva concepción de la naturaleza, de la ciencia y del hombre. Junto a Mutis, un grupo de estudiantes y colaboradores asumieron la enseñanza y el tema de la ciencia y la filosofía que estaban en boga en centros educativos y que demostraban una gran debilidad en los aspectos científicos. José Celestino Mutis, admirado por los sabios ilustrados europeos, afirmó la filosofía y la ciencia newtoniana, guiado por la razón, la experiencia y la manifestación de la fe. Al mismo tiempo, negó el sistema educativo vigente en el Reino de Nueva Granada, la deficiente formación que tenían los alumnos y la poca importancia que se le daba al idioma patrio.

Por otro lado, los planes de estudio de Moreno y Escandón y de Caballero y Góngora expresaron también el movimiento ilustrado neogranadino. Evidenciaban elementos fundamentales del pensamiento mutisiano, como el uso de la razón y de las ciencias útiles en vez de las especulativas. Por su parte, Moreno y Escandón criticó el saber tradicional de la escuela escolástica y señaló la necesidad de desechar el método introducido en las escuelas en el que se acostumbraba discutir sobre temas inútiles. De igual forma, Caballero y Góngora manifestaba la inutilidad de las ciencias especulativas y en su plan de estudios sobresalía la física experimental de Newton.

El desarrollo científico-filosófico de Mutis desembocó en una “guerra filosófica” a finales del siglo XVIII y tras esto, en 1791, el clérigo José Domingo Duquesne escribió un manuscrito titulado *Historia de un congreso filosófico tenido en Parnaso*

¹³ Calderón Rodríguez, Luis Antonio. *La Ilustración francesa y su influencia ideológica en Colombia*. Editorial Universidad de Caldas, Manizales-Colombia, 2001.

por lo tocante al imperio de Aristóteles. Manuscrito que constituyó una de las primeras críticas al método de enseñanza implantado en las universidades de la Nueva Granada. Esto desembocó en un choque producido entre la vieja escuela y los propósitos del pensamiento ilustrado, en donde, como el mismo Mutis lo manifestaba: ante los dominios del monarca, sólo restaba, para combatir la desgracia del Reino, la Ilustración.

A todo este cambio cultural contribuyeron notablemente los virreyes ilustrados de la época. El virrey Manuel Guirior en 1776, escribe acerca de la instrucción de la juventud en las ciencias y las artes como uno de los fundamentos principales de un buen gobierno para proveer la felicidad del país y es por esto que continúa con los propósitos de su antecesor, Messía de la Cerda, de fundar una universidad pública para todos aquellos que estuvieran privados de la educación de las ciencias útiles. Hacia 1769 se consideran, a partir del reconocimiento de su importancia, “los procesos educativos como “objetos públicos”, objetos que habían caído en decadencia, inmovilizados en viejas formas por causa de la regencia jesuítica, cuyos maestros veían en la enseñanza sólo un “escalón” (...) pero objetos que ahora recobraban su importancia, ya que (...) preparar la mejor educación de la juventud, y enseñanza en los estudios correspondientes a cada país (...) se convierte en un centro de interés de la política real, pues se trata de objetos públicos y convenientes al Estado”¹⁴ Sin embargo, a pesar de los cambios alcanzados, la evolución de Colombia en el ámbito educativo a finales del siglo XVIII y principios del XIX estuvo basada en la escolástica; en el orden de las ciencias se evidenció un proceso de cambio, más no en el orden de la religión y la política.

¹⁴ Silva, Renán. *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo reino de Granada. Siglos XVII y XVIII*. La Carreta Editores E.U., Medellín, 2004.

Hay que tener en cuenta que la idea de escuela en Colombia se tuvo sólo hasta mediados del siglo XVIII, gracias a la fuerte influencia de la Ilustración y a la buena recepción que los reyes y virreyes tuvieron de ésta, pues permitieron la expansión de algunos propósitos de los ilustrados en la colonia.¹⁵

En esta medida, encontramos que en la introducción del pensamiento ilustrado en el Nuevo Reino de Granada están vinculadas tanto las ideas provenientes de Francia como aquellas que llegaban de España y cada una fue insertándose en el cambio que, para entonces, se estaba dando a nivel cultural y social dentro del pueblo granadino. Por un lado, vemos de qué manera la popularización del saber comienza a ser parte de un nuevo plan de estudios que está encaminado a las exigencias de la vida civil y política, además de centrarse en la formación del “ciudadano”. De esta manera, se propone pasar de una educación puramente teocrática hacia una que se articule con las necesidades de la sociedad civil y sus instituciones, aunque en Colombia no hubo un desarrollo ideológico fuerte del liberalismo ilustrado francés. Por otro, hay que recordar que el escolasticismo y el tradicionalismo español, junto a las prácticas de la religión católica, marcaron por varios siglos las orientaciones ideológicas de Colombia y lo único que se logró, por parte del Estado, fue autorizar la libertad de cultos y ejercer una cierta influencia en la educación. Lo anterior demuestra el fuerte vínculo con el pensamiento ilustrado español y de qué manera esa reforma de la educación, el discurso utilitario, la del bien común y la popularización del saber seguirán ligados a un fuerte catolicismo, ya que en la Nueva Granada las prácticas y creencias religiosas fueron un medio de control y la base de los principios del sistema educativo.

¹⁵ Calderón Rodríguez, Luis Antonio. *La Ilustración francesa y su influencia ideológica en Colombia*. Editorial Universidad de Caldas, Manizales-Colombia, 2001.

1.3. Breve historia de los inicios del periodismo en Colombia

Es necesario, para hablar de la empresa periodística en Colombia, mencionar antes los orígenes de la imprenta en Santafé de Bogotá, ya que gracias a ésta revolucionaron el arte y la ciencia, se universalizó el conocimiento y permitió además la difusión del pensamiento ilustrado. A mediados de 1737, a Santafé de Bogotá llegó la noticia de la llegada de una imprenta al Colegio Mayor de San Bartolomé. “Por el puerto de Cartagena de Indias entraron tres cajones de letra de imprenta dirigidas al colegio de los Padres Jesuitas en la capital de la presidencia del Nuevo Reyno de Granada”¹⁶. Esta imprenta de la Compañía de Jesús da muestra de las primeras publicaciones, hasta el momento conocidas, que se dieron en Santafé de Bogotá, que son las tres obras impresas por el hermano Francisco de la Peña, S.J. “*Novena del Sagrado Corazón de Jesús sacada de las prácticas de un libro intitulado 'Thesoro escondido'*”, “*Afectuosa Novena de la santísima Virgen María*” y “*Novena de nuestra Señora de Lotero*”. Sin embargo, la imprenta de los jesuitas no sobrevivió por mucho tiempo y logró mantenerse sólo hasta 1750; esto, debido a las prohibiciones de la corona española. En 1775, el teniente Manuel Antonio Flórez fue nombrado Virrey del Nuevo Reino, quien en abril del año siguiente hizo traer una imprenta para “contribuir al fomento de la instrucción de la juventud”. De esta manera, surge la Imprenta Real, encargada al tipógrafo don Antonio Espinosa de los Monteros, que fue la primera en funcionar con permiso de la Corona. La tercera imprenta traída a Santafé de Bogotá fue la de Antonio Nariño, en 1791 y en ella se imprimieron los Derechos del Hombre y del Ciudadano.¹⁷

¹⁶ Cacia Prada, Antonio. *Doscientos años, orígenes del periodismo en Colombia*. Editorial Kelly. Bogotá D.C, 1991. Pp. 13.

¹⁷ Para una historia más amplia de lo que fue el trayecto de la imprenta en Colombia y en América, incluyendo la cronología y los lugares a los que fue llegando puede verse el texto de Rafael Antolínez Camargo: *El Papel periódico de Santafé de Bogotá. Vehículo de las luces y la contrarrevolución*.

El 12 de julio de 1785 un terremoto ocurrido en Nueva Granada suscitó en algunos frailes la idea de lanzar un periódico de “veinte y medio por catorce y medio centímetros de tamaño, cuatro páginas, con el título, a cuatro líneas, y una sola columna”¹⁸. Este periódico fue titulado: “Aviso de Terremoto”. No tuvo fecha de aparición y fue impreso con licencia del superior Gobierno en la imprenta de Antonio Espinosa de los Monteros. Para el segundo número, su título varió y fue llamado *Continuación al aviso de Terremoto sucedido en la Ciudad de Santafé de Bogotá*. El tercer número llevó el mismo nombre pero en vez de llevar la fecha del terremoto llevó una inscripción que decía: “hasta el 15 de agosto de 1785”. El 31 de agosto del mismo año apareció la *Gazeta de Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada*. “El primer número de cuatro páginas, del segundo no existen ejemplares; el tercero salió el 31 de octubre, a ocho páginas, fue el último”¹⁹.

El tercer periódico, y el que nos interesa aquí, fue el *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, el cual, como ya se dijo en un comienzo, fue fundado por el cubano Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria, en 1791.

¹⁸ Cacia Prada, Antonio. *Doscientos años, orígenes del periodismo en Colombia*. Editorial Kelly. Bogotá D.C, 1991. Pp. 45.

¹⁹ Antolínez Camargo, Rafael. *El Papel periódico de Santafé de Bogotá. Vehículo de las luces y la contrarrevolución*. Banco Popular, Bogotá, Colombia, 1991. Pp. 40.

2) EL PAPEL PERIÓDICO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ Y SU CONTRIBUCIÓN A LA DIFUSIÓN DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO

2.1. *Papel Periódico de Santafé de Bogotá: vehículo del pensamiento ilustrado*

El historiador Renan Silva, en su texto *Los ilustrados de la Nueva Granada en 1760 y 1808*, hace un recuento de lo que fue el libro y su publicación a partir del siglo XVIII. En uno de sus capítulos, titulado “Comercio y circulación del libro en la sociedad colonial”, comienza hablando de las limitaciones que tuvieron los impresos desde el siglo XVI; la ley de la inquisición fue uno de los aspectos claves en cuanto al control de la circulación de libros. Silva pone énfasis, por otro lado, en las bibliotecas de algunos ilustrados que fueron importantes para el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII y de qué manera estos personajes fueron claves para la aparición de nuevos libros en la sociedad Bogotana. Partiendo de esta base, en el siguiente capítulo, “Bibliotecas, lecturas y lectores en la ilustración”, hace un recorrido de los libros que fueron circulando por las bibliotecas de estos ilustrados, mientras se daba un giro a la educación de la población del Nuevo Reino. En la segunda mitad del siglo XVIII el “monopolio del comercio del libro lo perderá, en gran parte, la Iglesia (...), cuando el libro de “ciencias”, diversión y de lecturas variadas ocupe un lugar más importante dentro de las demandas locales”²⁰. El Estado se apodera del conocimiento y, dentro de unos intereses privados de la circulación del libro, comienza a encargarse no sólo de textos religiosos. Así, los ilustrados de la época, como por ejemplo el comerciante y hombre de letras, Antonio Nariño, o José Celestino Mutis, quien incluye en su biblioteca temas de filosofía, humanidades, agricultura, literatura, entre otros, introducen libros que, quizás por la demanda de nuevos lectores, circulan entre un grupo determinado de habitantes santafereños. Estos lectores finalmente serán la causa de la

²⁰ Silva, Renan. *Los ilustrados de la Nueva Granada en 1760 – 1808 genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín; EAFIT, 2002. Pp. 218.

entrada de diferentes textos al Nuevo Reino de Granada, pues esa nueva demanda resulta principalmente del surgimiento de otra clase de lector.

Estas transformaciones del libro traen consigo nuevos comerciantes y tras esto se abandona, como explica Renán Silva: “el viejo esquema de los procuradores de conventos como los grandes distribuidores del libro y del impreso”. Esto conlleva a la aparición de una nueva sociedad de lectores que se interesa por textos diferentes y a su vez, los comerciantes de libros, en este caso los ilustrados, se interesarán por el conocimiento del pueblo de Nuevo Granada. Ese interés se reflejará precisamente en el surgimiento de otros temas que, como pretenden los ilustrados, dan conocimiento al pueblo para que genere riquezas y un “establecimiento patriótico”, al igual que una nueva mentalidad y un nuevo conocimiento basado en la utilidad y la racionalidad.

Este nuevo saber, que estaba construido y compartido por intermedio del pensamiento de los ilustrados,

“nació entre las instituciones encargadas de producir, reproducir y socializar discursos que se habían consagrado como los medios tradicionales para su puesta en común, valga decir, la familia, la escuela, la Iglesia, el Estado, etc. (...) había que crear nuevos centros de debate cultural donde reunirse a elaborar el nuevo cuerpo de lealtades, creencias y visiones que les diera unidad de posturas y de metas. Nacieron así nuevos focos de agitación intelectual, como las tertulias literarias y académicas, los círculos allegados a las misiones científicas como la Expedición Botánica, los reformados centros de educación superior y las Sociedades Económicas de Amigos del País. (...) Todas estas instituciones (...) permitieron una rápida oxigenación de ideas y la consolidación de un espacio de poder propio donde ellas pudieran crecer y florecer”.²¹

Tras estas reformas y nuevos intereses por parte de los ilustrados, y como una de tantas instituciones encargadas de reproducir y socializar el conocimiento, aparece en 1791 el *Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá* que, como el mismo director lo anuncia desde el primer número que aparece, buscó la utilidad común; quiso brindar al pueblo

²¹ Peralta, Jaime Andrés. Los novatores. La cultura ilustrada y la prensa colonial en Nueva Granada (1750-1810).

santafereño un periódico con el cual los lectores pudieran ilustrarse y tras esto logaran conseguir la felicidad, la virtud y la riqueza. No se trataba de producir una “*mera Gazeta llena sólo de noticias que quizá no serían interesantes á un gran número de personas*”, sino de un periódico que tuviera como su principal motivo el servir al público, y donde al mismo tiempo se fueran alternando varias reflexiones que reunieran la diversión y la utilidad. Es por esto que, como lo expresa Rodríguez de la Victoria “*será preciso a veces insertar algunas anécdotas literarias sobre todo género de materias*”²². De esta manera, dicho semanario se convirtió en un “*eficaz vehículo de las luces*” (Antolínez, 74) con el cual se pretendía instruir con gran amenidad a todos sus lectores, y al mismo tiempo se buscaba la participación de estos por medio de escritos críticos que “*sean en términos racionales y dignos de ser leídos por los sujetos sensátos*”.

Desde el preliminar del *Papel Periódico* se puede reconocer una amplia variedad de elementos ilustrados, no sólo al leer las intenciones explícitas que tiene Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria, sino también en cada uno de los textos que allí aparecen. Las reflexiones filosóficas, los diferentes escritos literarios como el poema (odas, epigramas, loas, etc.) y más que nada el ensayo, permiten reconocer el pensamiento ilustrado que comenzaba a introducirse en el Nuevo Reino de Granada y que estaba siendo difundido por medio de la prensa pública, bajo la influencia de un grupo de ilustrados interesados en crear una necesidad por la comunión intelectual.

En el número ocho aparece un discurso, a modo de ensayo, dirigido a los jóvenes de los colegios y en relación con la inutilidad de los estudios que estos reciben. Este discurso nos lleva a uno de los elementos más importantes para el ideal ilustrado: la educación.

Recordemos que la relevancia de la Ilustración respecto al problema educativo no era

²² Rodríguez de la Victoria, Manuel del Socorro. *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*. Edición conmemorativa del segundo centenario de la BIBLIOTECA NACIONAL. Banco de la república, Bogotá-Colombia, 1978. Núm. 1. Pp. 3.

puramente teórica, sino práctica, en la medida en que se empezaban a buscar nuevas vías pedagógicas frente a la práctica tradicional. Así, Manuel del Socorro Rodríguez se dirige a los jóvenes, en primer lugar alentándolos y señalándolos como “Espíritus fogosos”, para luego decir:

“veo en vosotros las mejores señales de un corazón dócil a las impresiones de la Verdad (...) El placer, que tendría en ver florecientes en mi Patria los estudios útiles, de que no se tiene aun idea (...) No llevéis a mal, mis queridos jóvenes, que el infimo de los que aspiran a la Sabiduría, lleno de ardor por vuestra gloria se atreve quando callan los Sabios a levantar su voz, y quiera de repente erigirse en Maestro el que aun no ha salido de la clase de Discipulo. Si los Sabios callan no es porque aprueben vuestros estudios, que solo son á propósito para formar orgullosos ignorantes; sino porque faltándoles el conocimiento de vuestro corazón, desesperan llegar alguna vez a romper esos muros de bronce, que opuso la ignorancia a la entrada del buen gusto: y si yo olvidado de la debilidad de mis talentos me atrevo a una empresa, al parecer tan temeraria, como intentar que unidos todos, como buenos Patriotas, hagamos frente al fanatismo, rompamos las cadenas , que esos infames despóticas de la literatura pusieron a nuestros entendimientos” (Rodríguez de la Victoria, N. 7, 61)

Este fragmento demuestra el deseo que tenía Rodríguez por transformar la educación y pasar ahora a una forma de enseñanza en la que prevaleciera más que nada la utilidad común para así formar ciudadanos útiles que pudieran servir a la Patria, a su progreso y a su felicidad. De esta manera, se lograría ese compromiso o mejor, ideología, que fomentaba el pensamiento ilustrado en relación con una renovación de la vieja estructura feudal para brindarle a la sociedad una base racional que fuera capaz de construir la felicidad para los hombres. A esto estuvo encaminado el *Papel Periódico* con sus elementos periodísticos y literarios: a construir un compromiso ideológico que fomentara el amor a la patria y que al mismo tiempo promoviera una revolución en lo relacionado con la vida social, educativa, cultural e intelectual de la sociedad santafereña de finales del siglo XVIII.

Para el fomento de dicha renovación, el *Papel Periódico* no era el único o no podía ser el único que se interesara en el proyecto de una reforma a nivel intelectual, cultural y social; para esto era necesario el apoyo y la aprobación del Estado. Recordemos que desde un comienzo, la idea de fomentar el pensamiento ilustrado estuvo acompañada por algunos virreyes ilustrados que estaban a favor del cambio; el mismo Rodríguez de la Victoria fue enviado a Santafé de Bogotá por petición del mariscal Ezpeleta —quien más adelante fue nombrado como virrey del Nuevo Reino de Granada—. En 1790 lo nombró bibliotecario real y le sugirió la fundación del primer órgano periodístico con el cual se creara, en el Nuevo Reino, la necesidad de la comunión intelectual por medio de la prensa periódica. Acá vemos, de la misma manera en que se dio en España y al contrario de Francia, que la reforma no toma una vía propiamente revolucionaria ya que, como se mencionó anteriormente, “lejos de situarse en dos planos apuestos la autoridad y los intelectuales, los reformadores —la inteligencia— y la monarquía —el poder— se identificaron en un propósito común”²³.

Respecto al tema de la educación, en sus *Escritos políticos y filosóficos*, el escritor y político español Gaspar Melchor de Jovellanos hace referencia a la importancia de las letras, de la escritura, para la educación de una sociedad. Para él, toda la riqueza de la sabiduría está encerrada en las letras y se pregunta por qué si a “tantos y tan preciosos bienes da derecho el conocimiento” de las letras, hay pueblos que no miran como una desgracia el que el derecho al conocimiento no se extienda a todos los individuos; “¿de cuánta instrucción no se priva el Estado que le niega a la mayor porción de ellos?”. Tras esto surge otra pregunta:

“¿cómo es que, cuidándose tanto de multiplicar los individuos que concurren al aumento del trabajo, porque el trabajo es la fuente de la

²³ Palacio Atard, Vicente. *Los españoles de la Ilustración*. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1964. Pp. 27.

riqueza, no se ha cuidado igualmente de multiplicar los que concurren al aumento de la instrucción, sin la cual ni el trabajo se perfecciona, ni la riqueza se adquiere, ni se puede alcanzar ninguno de los bienes que constituyen la pública felicidad?”. (Jovellanos, 68)

En relación con lo anterior, el pensamiento ilustrado francés demuestra una similitud en cuanto a la popularización del saber se refiere. En la *Enciclopedia* se ofrece una visión global del conjunto del conocimiento. Allí aparece algo más que la complacencia ante el saber alcanzado, como un fin en sí mismo. Se trata más bien de poner todo ese saber al servicio de la generación presente y de las futuras con el propósito de llegar a una humanidad más racional y más libre. Con vistas a ello, los enciclopedistas ponen todo su empeño en popularizar el saber, pretendiendo alcanzar así, en último término, una nueva mentalidad para el hombre futuro. (Ginzo, 51)

El *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* es un medio por el cual los habitantes de Santafé tienen la posibilidad de acceder a conocimientos que no son publicados en ningún otro medio, y esto gracias a los temas que su redactor ofrece en cada número, como también a las facilidades que tienen los ciudadanos para conseguir dicho semanario; su costo y su circulación. En el número 24 se alude a los “Papeles públicos” como medio de transmitir el ideal ilustrado, además de resaltar esta especie de escritos

“como la mas propia para esparcir la cultura, e inspirar los mejores sentimientos de la razón en todos los pueblos. Una obra periódica hecha con discernión y discernimiento, esparce la luz en los entendimientos (...) y suple la lectura de muchas obras, que ó no hay tiempo para leerlas, o faltan los medios para adquirirlas. ¿Y quien podrá negar que tales escritos tienen el mayor influxo sobre la pública educación? Ningun otro medio podia haberse inventado mas facil y oportuno para ilustrar el común de los hombres, que el de darles periódicamente unas suaves lecciones ácerca de los que debe obrar cada uno en el estado y representacion que obtiene en la Republica. Sin el recurso de dichos papeles perdía mucho la Sociedad, porque por ellos se há entablado un comercio racional, que produce considerables conveniencias a la vida humana. Últimamente, ellos han abierto el camino de la publica

ilustracion en todos los pueblos. De este bien carecian los de America (...)" (Rodríguez de la Victoria, N. 24, 199).

Volviendo al preliminar del periódico y a las intenciones que su redactor tenía con sus publicaciones, cabe recordar la importancia que se le da a la utilidad pública. Una utilidad que brindará a la sociedad santafereña el bien común por medio de la difusión de un pensamiento ilustrado y de unos ideales que están ligados a la popularización del conocimiento. Se trata, como explica Jovellanos, de una adecuada distribución de los conocimientos sin permitir que una nación tenga algunos “o muchos y muy eminentes sabios, mientras la gran masa de su pueblo yace en la más eminente ignorancia”.

Sin embargo, esta popularización del saber aparece, en cierta forma, limitada. ¿Para quién es realmente esa difusión del conocimiento ilustrado y quiénes son los que verdaderamente aportan, intelectualmente, a la sociedad?, ¿quiénes son los que alcanzan esa supuesta libertad, que tanto busca el ideal ilustrado, respecto a la opinión y al espacio público? Roger Chartier, en su texto *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, dedica un capítulo a explicar en qué consiste verdaderamente esa opinión pública. Inicialmente, habla de los diferentes principios que organizan el espacio de la pública política, que surge “directamente de la esfera pública literaria, en los salones, los cafés y los periódicos. Su primera definición es la de ser un espacio en el que las personas privadas hacen un uso público de su razón”. (Chartier, 33) Dicha publicidad aleja a las autoridades tradicionales del monopolio de las evaluaciones artísticas; por lo tanto, es a la vez una exclusión y una ampliación del racionamiento u opinión pública. Ampliación en la medida en que, gracias a diferentes soportes —especialmente el de los periódicos— “se crea una comunidad crítica que incluye a todas las personas privadas que, en su carácter de lectores, oyentes y espectadores (...) estaban en condiciones de

dominar el mercado de los temas en discusión”²⁴. Y exclusión porque los bienes y la cultura no son precisamente patrimonio de todos, lo cual lleva a una mayoría a estar privados de “los conocimientos que permitían el uso público que las personas privadas hacían del racionamiento”. De esta manera, por medio de ese proceso de exclusión, el cual se mueve en torno al concepto de representación del siglo XVIII, esa mayoría queda eliminada de la esfera pública por su incapacidad “literaria”. Con todo, el pueblo debe estar presente de alguna manera en dicha esfera, y será representado por aquellos “que tienen vocación de ser sus tutores o portavoces de las opiniones” que por sí mismos no pueden enunciar. De esta manera, la categoría de opinión pública queda limitada a la representación sólo de aquellos que pueden dar su voto; estos son, los hombres ilustrados. “Yo jamás me avergonzaré de insertar en mi Periódico quantos raciocinios sean superiores á los míos; principalmente quando conozco que en nada se aprecia la pura voz de la razón, si no la acompaña el brillante carácter de un sugeto respetable (...)” (Rodríguez de la Victoria, N. 17, 133)

En el primer número del *Papel Periódico*, su redactor pone énfasis en la publicación de todos los escritos que reciba, bien sea a favor o en contra de las publicaciones del periódico:

“Con el fin de amenizar, y hacer útil en quanto sea posible un papel que se da a luz sólo con el objeto de servir al Público; en esta inteligencia se advierte, que no se dexarán de contestar, y aun de imprimir todas las observaciones críticas que salieren en contra, baxo el concepto de que sean en términos racionales, y dignas de ser leídas por los sugetos sensátos. Así mismo se darán á luz quantos papeles análogos á la materia se sirvan suministrarlos los buenos patriotas que se interesen en la perfeccion de éste.” (Rodríguez de la Victoria, N. 1, 3)

²⁴ Chartier, Roger. Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución francesa. Gedisa Editorial, Barcelona-España, 1995. Pp. 35.

Sin embargo, aun cuando se busca una participación de toda la sociedad santafereña, algunas de las contestaciones a sus lectores por parte de Rodríguez, demuestran, como explica Chartier, esa eliminación del pueblo dentro de la esfera pública. Como él mismo lo expresa: se busca imprimir textos que “sean en términos racionales” y dignos de ser leídos por “los sujetos sensátos”. ¿En qué radica entonces esa opinión pública que sólo es digna de ser leída en la medida en que el individuo que las dice tenga las capacidades racionales suficientes? De igual forma, la popularización del saber estará, de una u otra forma, limitada sólo a un grupo de personas que tienen la capacidad de entenderlas. Es decir, el problema de la instrucción de toda la sociedad estará dividida en dos: la instrucción para el trabajo y la instrucción en cuanto al saber se refiere. Este último es el que queda restringido sólo a aquellos capaces de obtener un pensamiento sensato, ilustrado, racional. Por tanto, aquella caridad para con los discapacitados estará constituida sólo por una capacitación en diferentes oficios que ayuden a su subsistencia y de esta manera dejen de ser, dentro de la ciudad, esos “miserables bultos que solo sirven para llenarla de tristes sombras”. De la misma manera, la opinión pública quedará reducida a lo que se crea digno de ser publicado; todo aquello que muestre un entendimiento suficiente por parte de cada individuo. ¿Dónde queda entonces el postulado de Manuel del Socorro Rodríguez referente al uso público de la razón?

“Pero ya es tiempo de que hagamos lugar á los argumentos que nos hacen nuestros amados Granadinos: justo es que demos oído á sus reflexiones, porque no han de ser las nuestras las únicas privilegiadas en el Tribunal de la Razon, donde cada uno tiene libertad de exponer quanto juzgue conveniente al mérito de su causa. Sea en hora buena. Hablad Señores, arguidme á vuestro beneplacito...Pero quizá con más rigor lo haré yo mismo, escusandoos ese trabajo” (Rodríguez de la Victoria, N. 11, 86).

Teniendo en cuenta el pensamiento ilustrado francés, Chartier hace referencia a la *Enciclopedia* para explicar que, al igual que en el *Papel Periódico*, no se conoce allí la noción de “opinión pública”. “Opinión es en ella misma una categoría lógica (“un juicio

del intelecto, ambiguo e incierto”, opuesto a la evidencia de la ciencia) o, en plural, un término del lenguaje jurídico; en cuanto a “público”, sólo califica el “bien público” o el “interés público” (...)” (Chartier, 42). Por lo tanto, lo que se maneja en el *Papel Periódico*, es el concepto de lo público sólo en relación con el bien común; a lo cual hace constante referencia Rodríguez y para lo cual busca, sí, la instrucción del pueblo santafereño pero, como se dijo anteriormente, dividiendo en dos esa instrucción: la intelectual y la laboral, cada una para un grupo respectivo de individuos.

Otro aspecto de la Ilustración que es evidente en el *Papel Periódico*, es la moral. La Ilustración se mueve entre un utilitarismo moral y una proyección utópica de un futuro mejor para la humanidad. Así, el mejoramiento del hombre “no podrá ser desvinculado de la transformación de las estructuras políticas” (Ginzo, 146). Las reflexiones de Manuel del Socorro Rodríguez frecuentemente están encaminadas a dicho mejoramiento de la humanidad; esto lo consigue por medio del discurso moralista que emplea en sus ensayos. De tal manera se busca un cambio moral que lleva consigo el progreso de la humanidad, no sólo en sus lectores, en la sociedad civil, sino también en el cuerpo político que lo acompaña. Este cambio está dirigido a todos aquellos ciudadanos que de alguna manera, no son útiles para la humanidad, en la medida en que sus actividades no están encaminadas a un bien común ya que son una “*especie de gente mal educada y vagamunda (...) que como inseparables de los otros, forzosamente han de contagiar*” (Rodríguez de la Victoria, N. 4, 26). En relación con España, la sociedad santafereña también se encontraba en un atraso moral que estaba vinculado con cierta clase de ciudadanos “semidesocupados: los buhoneros, vendedores ambulantes, y desheredados que vivían del favor personal o de la limosna encubierta de los poderosos”²⁵. Sin

²⁵ Palacio Atard, Vicente. *Los españoles de la Ilustración*. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1964. Pp. 22.

embargo, Manuel del Socorro Rodríguez sí destaca la necesidad de una colaboración ciudadana para todos aquellos que se encuentran despechados “por el camino de la obscuridad”. Este asunto del mejoramiento de la humanidad y la moral, está vinculado, como lo explica el redactor del *Papel Periódico*, con el problema de la educación y la falta de colaboración de unos con otros.

“Los frutos, pues, del Arbol noble: esto es del hombre educado según las sabias leyes de la razón ¿quales otros deberían ser sino contribuir generoso al alivio y fomento de los de su especie? A ninguna cosa está más obligado que a esta. Y por consiguiente otra ninguna puede coronarlo de mas honor (...) ¿y qué deberemos seguir la doctrina de unos hombres que van tan lexos de la buena filosofía? Ellos son unos pobres mercenarios que por asegurar el logro de sus ridículos fines, en vez de combatir el vicio, solo estudian los modos de lisongearlo. La voz de la verdad es sufocada en medio del torbellino de sus capciosos argumentos. Sostienen que favorecer a los infelices es dar motivo á que haya muchos mas, y que nunca piensen en dexar de serlo. (...) A este tenor discurren pretextando otras mil razones, mas aptas para excitar las inhumanas ideas de la Misantropía, que de la buena política, cuyo plan afectan sostener” (Rodríguez de la Victoria, N. 4, 26).

En este punto encontramos la *Caridad Ilustrada* que tanto defendía Manuel del Socorro Rodríguez y a la que en muchos de sus escritos hizo alusión, por medio de reflexiones que estaban dirigidas a fomentar la colaboración con todos aquellos discapacitados que no estuvieran siendo útiles para la humanidad. Esta caridad consiste más que nada, como lo explica en el número 13, en ayudar a que dichos ciudadanos se conviertan en algo útil por medio de oficios que les permitan producir para la sociedad y para ellos mismos; consiste en dar “una limosna que los redima de una vez de pedir limosna”,

“que el único modo de desterrar los vicios de las Ciudades es desterrando la holgazanería. ¿Y qué otra cosa es la mendicidad callejera? un monstruo Civil, una Hidra de mil cabezas que se alimenta de la sustancia de los pueblos para devorarlos. Si señores: devorarlos es comer lo que no trabaja, cuando podía hacerlo muy facilmente en los términos que se ha dicho. Devorarlos es tener por séquito una multitud de niños, que enamorados de una vida tan licenciosa hacen muy gustosamente el aprendizaje de pordioseros, púdiendolo hacer en alguna de las Artes, que felicitan la república y honran el Genero humano. En una palabra: devorarlos es quitarle a la Patria un gran número de hijos útiles de ambos

sexos que por mil caminos pudieran contribuir á su aumento, si la prudencia los ocupára con discernimiento y economía. ¡Qué aspecto tan hermoso sería el de la Capital del Reyno si sus calles, sus plazas y demás lugares Públicos estuviesen despejados de esos miserables bultos que solo sirven para llenarla de tristes sombras! ¡Qué espectáculo tan digno de la Razon verlos unidos formando una Sociedad laboriosa (...)!” (Rodríguez de la Victoria, N. 13, 107).

De esta manera, a través del semanario y del fomento de la caridad, Rodríguez de la Victoria hizo una amplia campaña con el fin de crear un hospicio para los pobres en Santafé de Bogotá. Dicho proyecto fue aceptado y además contó con muchos colaboradores, los cuales recibieron en agradecimiento un soneto producido por el mismo Rodríguez, en el cual también se evidencian elementos de la Ilustración y en el que cataloga a los colaboradores también como hombres ilustrados. (Este verso será citado y analizado más adelante)

El tema del idioma patrio es otro aspecto muy importante para el ideal ilustrado, y también será tratado en el *Papel Periódico*. Melchor de Jovellanos hace referencia a este punto cuando afirma:

“Se dirá que, siendo nuestra lengua menos perfecta, su estudio no puede conducir igualmente al mismo fin. Mas ¿por qué no? Si se trata de preceptos, o no merecerán este nombre, o serán aplicables a todas las lenguas. Si de ejemplos, ¿tan escasa y grosera se halla la nuestra todavía, que no pueda presentar una colección de ejemplos de pureza, de precisión, de elegancia, de belleza y sublimidad en el decir? (...) Y si se estudiase bien nuestra lengua, se conocería que tiene ya dentro de sí cuanto basta para servir a la perspicuidad didáctica, a la alteza oratoria y al colorido y gracias de la dicción poética. Se conocería que si algo le faltara todavía, vendrá de su mismo estudio (...) Se conocería que, pues en ella tenemos el único instrumento de comunicación de que nos habemos de servir en la sociedad, nada puede sernos tan importante como su perfección. Se conocería, en fin, que pues de esta perfección pende la de nuestra razón, porque la lengua propia es también el instrumento analítico de que debemos servirnos para discernir y ordenar nuestras ideas, el olvido de su estudio es el que más se opone a los progresos de la educación general”. (Jovellanos, 74)

La tendencia a valorar lo autóctono a partir de su propia lengua era una tendencia bastante marcada tanto en España como en Nueva Granada, y es por esto que el mismo Rodríguez se pregunta por qué en las universidades y en todos los pueblos de la Monarquía no existen maestros que enseñen el idioma patrio a la juventud, por unos principios metódicos e ilustrados. En el número 22, Rodríguez publica un discurso acerca de la importancia del estudio y cultivo del idioma patrio, del castellano, con el cual se inicia, en Nueva Granada “una *crítica al latinismo* aunque no en sentido estricto, sino, más bien, al uso vulgar del mismo en las aulas y en los púlpitos” (Antolínez, 76). Su discurso expresa que:

“La Iliada y La Odysea, esas piezas inmortales, que han formado tantos hombres eminentes, ¿quando las hubieramos tenido, si el Principe de los Poetas no las produjera en su idioma pátrio? Aquella energía, aquella sublimidad en la dición, aquel fuego que se lleva tras sí a los entendimientos, ¿acaso se hubiera podido lograr en un language aprendido por reglas, y que le era estraño a su autor? Desengañemonos: la sabiduria no tiene lengua propia, aunque todas son suyas; y si en algunas se puede explicar con la propiedad característica de su ser, es aquella que el hombre nace poseyendo, porque este es el tesoro que le ha dado la naturaleza para manifestar sin violencia las sensaciones de su alma. Nadie puede negar que el principal objeto de una nacion ilustrada debe ser enriquecer su idioma con los escritos científicos, porque este es siempre un tesoro apreciable que suavemente interesa a todos los hombres, único modo de transmitir la autoridad y cultura de un pueblo sabio a los demás del Universo. Esto lo hemos visto en la misma Grecia, quien jamás habría hecho una figura tan brillante sobre la tierra, si no hubiera sido por la ilustracion científica de su idioma” (Rodríguez de la Victoria, N. 23, 128).²⁶

²⁶ La definición de “idioma patrio” que se expone en el *Papel Periódico* podría decirse que está ligada, más que nada al castellano proveniente de España y no precisamente a uno nacido en Santafé, puesto que todas las influencias que tuvo Rodríguez, como se ha venido observando, estuvieron relacionadas directamente con los ideales europeos, especialmente con los españoles. Sin embargo, en el texto citado anteriormente, se alude a la lengua propia como “aquella que el hombre nace poseyendo”; en esta medida sí se vería el idioma patrio como algo propio de la sociedad santafereña. Finalmente, hay que tener en cuenta que, siendo Rodríguez un cubano influenciado por el pensamiento europeo y habitante del Nuevo Reino de Granada, su noción de idioma patrio e identidad nacional puede ser un poco difusa puesto que no perteneció a un sólo lugar y sus ideales se vieron influenciados desde diferentes puntos y diferentes naciones. Se aboga por un idioma propio pero, en este caso, un idioma que está influenciado por ideales españoles.

La actitud que se asumía entonces en Nueva Granada era también un efecto de la deslatinización que se fue dando en el campo de la ciencia y la filosofía. Se cuestiona fuertemente el excesivo uso del latín en el ámbito académico y como medio de expresión de la cultura escrita, teniendo en cuenta que ésta era considerada como la única que podría brindar “elevados frutos”. Rodríguez, a lo largo de su ensayo, manifiesta que la cuestión no radica precisamente en cancelar la enseñanza del latín, sino en darle al castellano un nuevo y más amplio espacio de expresión, teniendo en cuenta que el idioma propio era el adecuado para “transmitir la autoridad y la cultura de un pueblo sabio”. Por esto enfatiza en enriquecerlo por medio de los escritos científicos, que al mismo tiempo servirían para lograr el deseo de una nación ilustrada.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la crítica al latinismo por parte de Rodríguez estaba, más que nada, dirigida al uso del latín vulgar y no del culto; al contrario, este último lo recomendaba siempre y cuando se le diera la dignidad y energía que merecía. Cabe anotar que la utilización de las lenguas patrias, para este entonces, constituyó uno de los cimientos sobre los cuales se estableció el nacionalismo vigente en la época, puesto que prestaron el aliento necesario para la identidad de las recién formadas naciones europeas. (Antolínez, 77 y Peralta, 81)

A todo lo anterior, se suma, como lo vimos con algunos discursos de Manuel del Socorro Rodríguez, que las preocupaciones de la época, en cuanto a la educación y sus reformas se refiere, eran más que nada de orden económico. Dichas preocupaciones enraizaron la idea de que cierta familiarización con las letras, la buena moral y un pequeño patrimonio de nociones prácticas relacionadas con la agricultura, la mecánica u otros oficios, resultarían útiles para la sociedad y por tanto podrían también ser transmitidas a los

sectores populares para que éstos pudieran formar parte de una reforma que ya estaba en camino.

Finalmente, el movimiento ilustrado que busca Manuel del Socorro, a través del *Papel Periódico*, construye aquello que podría denominarse como un “movimiento por la verdad”. Un movimiento conformado por un grupo de intelectuales que “se incrusta como una fuerza social que apropia un saber, procede de acuerdo con este, lo dispersa a través del complejo institucional y las prácticas sociales y lucha por su impulso en oposición y diferencia con otras formas de saber y de apropiación del mundo”. (Silva, 2004, 195)

2.2. La prensa: espacio de sociabilidad democrática

Las diferencias entre la Ilustración en América hispánica y en Europa tienen que ver, más que con los proyectos de reforma, los temas y los contenidos, con las “*formas de sociabilidad*” que la caracterizaron en los lugares en los que se fue asentando. La sociabilidad se vio reflejada en las academias, los clubes, cafés, sociedades de lectura, como las tertulias y todas las demás formas de reunión que favorecían una amplia extensión de las nuevas modalidades de pensamiento. De igual forma, la extensión de dichas formas de sociabilidad fueron portadoras de una tradición bien establecida denominada como “sociabilidades democráticas”; es decir, “los lugares de nacimiento de la opinión pública y la política democrática y revolucionaria, fenómenos inseparables de la aparición de nuevas formas de comunicación, como las que se concretan en la prensa y el periodismo modernos” (Silva, 2005, 112).²⁷

²⁷ “Los debates teológicos y religiosos y las guerras dinásticas de los siglos XVII y XVIII impulsaron a los hombres que iban a la búsqueda de una vida intelectual a formar su propia República cosmopolita de las Letras, donde se pudieran trascender las divisiones sectarias y políticas mediante el intercambio de ideas. El instrumento de este intercambio fue el discurso: la pronunciación de conferencias y la lectura de artículos científicos y poemas épicos en sesiones académicas y el trasiego epistolar por el que las academias de las distintas naciones se unían en una empresa común para buscar la verdad y compartir el

Cabe destacar una marcada diferencia en dichos procesos —diferencia que se encuentra asociada a una característica más evidente en España— y es aquella que tiene que ver con los impulsos sociales que tuvo la Ilustración. En la mayor parte de América hispana, la Ilustración fue inseparable del proyecto borbónico de reforma del Estado y de la sociedad; por esto, los mayores impulsores hacia finales del siglo XVIII fueron los funcionarios de la Corona (virreyes coloniales encargados de la reforma educativa y de la modificación de formas tradicionales de trabajo; de la llamada “reforma de las costumbres”). En el caso de la Nueva Granda el proceso de creación de una nueva nobleza ilustrada fue, ante todo, impulsado por la monarquía y los altos funcionarios coloniales. Estos buscaban sacar adelante su proyecto de formación de un nuevo grupo de hombres de letras que estuvieran separados de las tradiciones dominantes del siglo XVII y que a la vez lograran apoyar “el proyecto de transformación del virreinato en dirección de la estrategia ilustrada de la monarquía” (Silva, 2005).

De esta forma, los impulsos minoritarios fueron creados directamente por las políticas virreinales, por algunos colonos españoles que adoptaron conductas y prácticas que estuvieran relacionadas con el ideal de la Ilustración. Uno de los proyectos impulsado fue la fundación del *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* —iniciativa del virrey Ezpeleta— junto con la implantación de la imprenta, proyecto iniciado directamente por los mandatos virreinales.

“El Exmo. Sr D. Joséph de Ezpeleta Virrey de aquel Reyno en una preciosa Carta dirigida á nuestra Sociedad con fecha de 17 de Febrero, se ha dignado a incluirnos un exemplar del Número 1. que salió á luz el día 9 del mismo. Consta de un pliego entero (...) Seguidamente da un Preliminar que hace las veces de Prospecto. En él inculca la obligación que incumbe á todo Ciudadano de ser útil á sus semejantes, desmenuza el origen de los periódicos: en un pequeño episodio (y es el rasgo mas fino

conocimiento. (...) Todos los hombres de letras francesas se volvieron hacia el salón como base social alternativa para su proyecto ilustrado. Desde estas instituciones de sociabilidad creadas en el siglo XVII y transformadas ahora en instituciones de la Ilustración, los filósofos hicieron valer su pretensión de actuar como portavoces de la nueva fuerza de la opinión pública” (Goodman, 215)

de todo papel) muestra los principios de la felicidad del hombre (...)”
(*Papel Periódico de Santafé de Bogotá*).

Como se dijo inicialmente, las formas de sociabilidad, o las “sociabilidades democráticas”, crearon nuevas formas de comunicación que se vieron concretadas en la prensa escrita. Junto a esto —en la sociedad santafereña— nacen nuevos discursos, entendiendo estos como constructores de significados y relaciones que conforman las prácticas comunicativas, encaminados a un proyecto colectivo: la Ilustración del pueblo neogranadino. Dentro de este contexto, la prensa quiso actuar como espacio privilegiado de los conocimientos de los ilustrados y así, dentro de esos nuevos discursos, surge el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*. La prensa debería entonces dedicar sus publicaciones al tratamiento de temas como la filosofía, la moral y la economía y de esta manera formar ciudadanos más instruidos en el ámbito académico para así contribuir a un bien común: la felicidad y el progreso de la Humanidad. En este sentido, se puede decir que la participación de los periódicos persiguió otra finalidad más allá que la puramente informativa; se buscaba la reunión de la educación, la “diversión y la utilidad, con la mira de que no resulte una Gazeta llena solo de noticias” (Rodríguez de la Victoria, N. 3, 17)

“No ha sido nuestra idea dar á luz a una Gazéta, cuyo contenido solo llama la atención de los curiosos en el mismo instante en que se lee. Aquel papel ya no vuelve a servir jamás, porque en nada interesa luego que ha pasado el tiempo de su publicación. Al contrario un escrito comprehensivo de varios ramos de literatura, y principalmente fundado sobre los preciosos elementos de la vida feliz, quales son: la filosofía moral, política y economía” (Rodríguez de la Victoria, N. 3, 17).

De igual forma, debía constituirse como una empresa especializada en la producción y circulación de discursos sociales y brindar un marco de interpretaciones generales del acontecer social para los grupos que interactuaran con ella. La prensa fue “vital para la gestación del imaginario ilustrado, en el sentido en que permitió, como ninguna otra

estrategia cultural lo podía hacer, la creación de un clima común de solidaridades y lealtades en este sector (...)” (Peralta, 2005, 49).

En el número 24 del *Papel Periódico*, aparece una reflexión acerca de la utilidad de la prensa dentro de una sociedad que necesita instruirse con los conocimientos ilustrados:

“Hablemos claro: había escuelas donde se aprendían los rudimentos de algunas Ciencias, que quizá solo servían para pervertir el buen orden político; pero la Razon aún permanecía dormida en la obscuridad de las Aulas sin salir de allí a derramar sus celestiales luces en lo común del pueblo. A este se le hacía el agravio de mirarlo no solo con indiferencia, sino con positivo desprecio, pues no se le pagaba el tributo que se le debía que es la ilustracion por medio de los Papeles públicos”. (Rodríguez de la Victoria, N. 24, 199).

Lo anterior es muestra, en cierta medida, del ya mencionado objetivo del periódico, de hacer públicos los nuevos conocimientos, además de cambiar las formas educativas con el fin de infundir el imaginario ilustrado. En el mismo número se hace referencia a la inutilidad de periódicos anteriores (sin especificar nombres) pues sus “noticias domésticas, sus antigüedades, descubrimientos científicos, las gloriosas empresas de sus Gefes, no logran otro depósito que el de una tradición faláz é inconstante”; sin embargo, resalta el próspero nacimiento de dos “obras literarias” —como él mismo lo llama— en Lima y en Santafé. En esta última, señala, existen “literatos, que emulando la felicidad de nuestra Patria, ó coincidiendo fortuitamente en la empresa de sus Periódicos, han emprendido la publicación de un folio volante sin más nombre propio que el del *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*”.

En esta empresa se reunieron no sólo aquellos “literatos” o intelectuales que estaban interesados en la fundación de un papel que diera a la sociedad santafereña un cambio en los modelos del saber, sino también el público que, de una u otra forma, quería hacer parte del proyecto de reforma y que apoyaba, por medio de sus escritos, la

propuesta de Manuel del Socorro Rodríguez. Esto es evidente en algunas de las correspondencias que su redactor mantiene con los lectores del periódico. En el número 11, por ejemplo, aparece la carta del “observador amigo del país” quien termina su correspondencia diciendo:

“Esto es cuanto me ha parecido decir a Ud. á fin de que no empecemos por donde hemos de acabar. Si, amigo mio, formemos primero una Congregación de hombres, que después les infundiremos los pensamientos de tales, como Ud. lo ha intentado hasta ahora con sus elocuentes y preciosos racionios: los míos no apetecen otra recompensa, sino que sean representados á mis dulces Compatriotas por el conducto de Ud. (...)” (Rodríguez de la Victoria, N. 11, 84)

Así mismo, los críticos del periódico señalan los desacuerdos con el redactor o las deficiencias que se han visto en los números publicados. En el número 5, por ejemplo, uno de los lectores, expresa:

“Este va, amigo mio, porque habiendo ofrecido Ud, en la nota al fin del Preliminar, continuaría los discursos que no se pudiesen concluir en el Número en que se iniciaron, á faltado a esta palabra casi al comenzar la carrera; por lo que lo que no pocos le arguyen de inconsecuente, y aun de men... (...) Este va, Señor mio, porque habiendo sido la antigüedad quien en su Mitología designó el carácter propio de cada Deidad ó Numen de aquellos a quienes tributaba adoraciones, según los ritos de su falsa Religión, y estando admitido ya universalmente por todos los Sabios este sistema de los antiguos, se haya tomado Ud. la libertad (sin exemplar) de representarnos a la Paz bajo de unos signos muy extraños. (...) Este horror es la primera magnitud, pues ninguno ignora, que ni aun a los mayores sabios se les ha concebido la licencia de innovar cosa alguna sobre este asunto (...)” (Rodríguez de la Victoria, 34).

Así pues, Rodríguez instaura el *Papel Periódico* dentro de ese discurso mediante el cual se manifiestan las diferentes maneras de establecer el mundo por medio de nuevas formas de sociabilidad y de conocimientos. Al mismo tiempo, se convierten, tanto el *Papel Periódico* como su redactor, en portavoces de la opinión pública que contribuirán al mejoramiento de la humanidad y a la ilustración de su tiempo.

La prensa, como vemos en los números del *Papel Periódico*, es muestra de los encuentros y desencuentros que se dieron en su medio social, y, al mismo tiempo, evidencia una labor mediadora entre el presente que se estaba viviendo y lo que comenzaba a ocurrir por medio del imaginario ilustrado. Fue reflejo de los convenios a los cuales llegaron diversas organizaciones y de las divergencias que se presentaron en la formación social histórica y cambiante de Hispanoamérica, y en especial, de la Nueva Granada. Finalmente, la prensa promovió un cambio en el pensamiento de sus lectores en lo referente a tareas y aspiraciones conjuntas y afines. Propició la instauración de nuevas formas de sociabilidades políticas y a partir de ellas se crearon, no sólo nuevos universos de referencia para evaluar la era histórica por la cual se estaba atravesando, sino verdaderos grupos de interés que contribuyeron en sus páginas a consolidar sus reivindicaciones específicas. Pero más que nada, la función principal de la prensa fue fortalecer a cierto sector social que comenzaba a ser en sí mismo un espacio conformado por el pensamiento ilustrado.

2.3. La *Tertulia Eutropélica*

Una de las formas de sociabilidad que surgió en el siglo de la Ilustración, y que tuvo un fuerte impulso, fue la de las tertulias. Éstas eran formas abiertas de establecer las relaciones humanas más variadas. Allí se permitía la expresión de la opinión, la utilidad, las decisiones asociadas, el respeto y la tolerancia intelectual, el ejercicio de la amistad, entre otras. A las tertulias asistían hombres de letras, mujeres, aristócratas, burgueses etc., y aunque no provinieran de un mismo estamento sí compartían ideas similares en educación, como también intereses y preocupaciones que resaltaban la preparación cultural y la opinión pública. Se consideran también como creadoras de un nuevo saber y como instituciones de mejoras sociales, culturales y científicas.

En Santafé, uno de los lugares principales de reunión de la juventud universitaria fueron también las tertulias. Espacios privados de discusión y conversación que se realizaban en habitaciones de los estudiantes en la Biblioteca Pública. Hay que tener en cuenta que estas reuniones no tenían como principal objetivo, en un comienzo, la *utilidad*; se trataba más que nada de una forma tradicional de sociabilidad, donde se buscaba pasar unas horas de esparcimiento. Las principales tertulias que existieron en Santafé, a finales del siglo XVIII, fueron: la *Tertulia Eutropélica*, de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria; la de Antonio Nariño, llamada el *Arcano de la Filantropía* y la *Tertulia del Buen Gusto*, de doña Manuela Santamaría de Manrique. Estas tertulias tenían principalmente un carácter literario, político o científico.

Las tertulias eran llamadas también Salones o Círculos, y las que funcionaron en Santafé de Bogotá fueron formadas a semejanza de las europeas. En estos espacios se discutía acerca de temas económicos, literarios y asuntos que provenían de periódicos extranjeros.²⁸ En general, de las tertulias surgió un enjuiciamiento oculto al sistema actual colonial y además, una comprensión de la situación existente. Estas reuniones sociales sirvieron también para enmascarar algunas Sociedades secretas que iban al encuentro de ideologías diferentes a las que buscaban las tertulias, ya que eran grupos que solicitaban también la reforma de las instituciones gubernamentales.

En este espacio se encuentra la llamada *Tertulia Eutropélica*, la de los “goces discretos y apacibles”, como su mismo fundador, Manuel del Socorro Rodríguez, la denominó. En la *Tertulia Eutropélica* participó también José María Gruesso, uno de los fundadores de la Universidad del Cauca; el poeta Antonio Rodríguez y José María

²⁸ Flor María Rodríguez hace un breve análisis y recuento de lo que fue el surgimiento de las tertulias, tanto en Europa como en América. Para una idea más amplia de las tertulias puede verse su libro *Periódicos literarios y géneros narrativos menores: Fábula, anécdota y carta ficticia. Colombia (1792-1850)*. Stockcero, 2007.

Valdés, quien tradujo la obra de Homero, La *Ilíada*, al castellano. Asistían también mujeres que permitían ampliar el intercambio intelectual, además de ofrecer posibles opiniones diferentes a las masculinas. Los modelos para esta tertulia parecen haber sido:

La Tertulia de la Fonda de San Sebastián, de Madrid, establecida por Nicolás Fernández de Moratín (...) y la Academia del Buen Gusto, que se reunía en el palacio de doña Josefa de Zúñiga y Castro, Condesa de Lemos. De la primera tomó el formato: reunión dirigida por un hombre en un lugar público, y siguió una norma similar a la de la Tertulia madrileña. (...) De la segunda, empleó el apelativo: “Academia del Buen Gusto” en algunas de sus reuniones; además de que los socios ostentaban caprichosos sobrenombres.²⁹

En el número 84 del *Papel Periódico* se hace referencia a la *Tertulia Eutropélica* y allí se explica en qué consiste y quiénes asistían a dicha Tertulia:

Habiéndose formado, en cierta Casa una junta de varios sujetos instruidos, de ambos Sexos, baxo el amistoso pacto de concurrir todas las Noches á pasar tres horas de honesto entretenimiento discurrendo sobre todo genero de materias útiles y agradables; daremos después una exacta noticia de esta Asamblea del Buengusto, e igualmente iremos publicando (según la oportunidad que hubiere) algunos de aquellos rasgos prosaicos y poéticos mas proporcionados para llenar el fin de cada número, con el objetivo de que siempre terminen con variedad agradable, así como empezamos a ejecutarlo desde el presente. (Rodríguez de la Victoria, N. 86. Pp. 247)

El *Papel Periódico* publicaba también los temas de las conversaciones que se adelantaban en las tertulias; discusiones que tenían, en su mayoría, dos características: la inclusión habitual de la lectura de algunos libros y el enfrentamiento de distintos puntos de vista que intentaban deshacer por medio de las variadas opiniones de los asistentes. La *Tertulia Eutropélica* era un espacio en el que se discutían diferentes temas y además se buscaba la participación de los asistentes por medio de creaciones, como el mismo fundador lo expresaba, “prosaicas y poéticas”. En ellas se intentaba reflejar una realidad social que mostraba una parte de la búsqueda del pensamiento ilustrado junto con el interés del redactor del periódico por la felicidad pública y su anhelo por propagar la

²⁹ Rodríguez Arenas, Flor María. *Periódicos literarios y géneros narrativos menores: Fábula, anécdota y carta ficticia. Colombia (1792-1850)*. Stockcero, 2007. Pág. 18.

Ilustración para mejorar la sociedad. Estos elementos dan muestra del fin educador que buscaba Rodríguez a través de su periódico: una educación que promoviera la cultura mediante la creación de textos, ya fueran prosaicos o poéticos, que tuvieran una conexión, tanto con la literatura como con los objetos de instrucción y diversión.

La *Tertulia Eutropélica* es muestra, además, de unas asociaciones literarias sujetas a unas reglas de debate que incluían, como uno de sus objetivos, la ilustración recíproca de sus participantes por medio de las discusiones que se presentaban y de esas creaciones literarias que surgían a partir de la lectura de libros e incluso del mismo *Papel Periódico*, o de la realidad que se vivía en ese momento en Santafé de Bogotá. Muestra de esto son los debates que surgían en las reuniones de la *Tertulia* y la publicación —en el mismo *Papel Periódico*— de los textos que se creaban a partir de las charlas. En este punto, la cuestión de la “opinión pública” vuelve a ser un elemento importante dentro de esa difusión de ideas y pensamientos junto con la libre opinión de los ciudadanos, la cual, aparentemente, podía ser divulgada por medio de la prensa, en este caso en el *Papel Periódico*, además de ser discutida dentro de un grupo de personas (*Tertulia Eutropélica*). Sin embargo, ¿qué tipo de individuos se incluyen en este grupo de personas? Como se dijo anteriormente, esta libertad de expresión se introduce en la esfera de una utopía democrática, puesto que “todos” participan potencialmente en cierta clase de discursos, en la medida en que se hallen en condiciones de analizar y juzgar racionalmente cuestiones de interés colectivo. Es decir, el proceso de comunicación y la consiguiente formación de una opinión pública únicamente pueden darse en un encuentro intelectual y político; entre intelectuales, periodistas y autoridades. (Tortarolo, 238).

A este respecto, Michel de Foucault, en su texto *El orden del discurso*, alude a los diferentes procedimientos de exclusión que se dan en una sociedad. Para él, la producción del discurso que se da en toda sociedad está controlada, seleccionada y

distribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes. A uno de estos procedimientos de exclusión lo llama: *lo prohibido*. “Se sabe que no se tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa”. Esto lo dice en relación con el “tabú del objeto”, el cual es derecho o privilegio del sujeto que habla. Aunque su texto hace referencia más específicamente al discurso relacionado con la política y la sexualidad, su postulado se instaura en el contexto al cual nos hemos venido refiriendo (la Ilustración), para demostrar una vez más que en toda sociedad existen procedimientos de exclusión en los que, como se ve en el concepto de “opinión pública” entendido por el pensamiento ilustrado, sólo habla aquel que sea capaz de razonar y construir un discurso útil para la sociedad.

Entre tanto que se verifica el feliz plan que nos prometemos, parece muy regular vea el Público algunas de las producciones remitidas, así por sujetos de esta Capital como de fuera; pues aunque no tenga un mérito sobresaliente, deben entrar en número con las del Periodista en la clase de pasaderas, si es que se les concede este lugar. La mayor parte se dexa de incluir, ya por no contener cosa instructiva ni de honesto recreo, y ya porque ni el Evangelio ni la Legislación nos permiten formar Disertaciones demasiado libres, y más sobre ciertas materias que no son ni para todos tiempos ni para todos países. Consideramos que sus autores nos disculparán, haciéndose cargo de las prevenciones que el Superior Gobierno habrá hecho á cerca de este punto (...) (Rodríguez de la Victoria, N. 46, 296).

De esta manera, aún cuando logran instaurar un nuevo discurso destinado a la conformación de nuevas ideologías públicas, los intelectuales se convierten en voceros y ejecutantes de los mandatos de las instituciones, como es el caso de Rodríguez, junto con sus tertulias y su *Papel Periódico*.

Fuera de esto, y en relación con la *Tertulia Eutropélica* y su función dentro de la sociedad santafereña, se puede hablar de procesos de transformación “mediados por la

práctica de la lectura, la discusión y la libertad de crítica”; aspectos que conducen a nuevas formas de comunicación cultural y hacia un nuevo espacio de circulación de las ideas que, aun cuando continúan influenciadas por contenidos tradicionales y discursos de poder, corresponden ya a una “*asociación moderna de contenidos igualitarios y de libre exposición*”. Las tertulias, consideradas como reuniones de “amigos literatos”, podían, muchas veces, funcionar como verdaderas sociedades de pensamiento que permitían la discusión libre, la opinión y la discusión de proyectos sobre el destino de una sociedad en busca del progreso. Esto, junto a una clara participación de la literatura como uno de los medios importantes para la difusión del pensamiento ilustrado, ya que, como lo dice Ángel Rama en su texto *La ciudad letrada*, “la función poética (o al menos versificadora) fue patrimonio común de todos los letrados, dado que el rasgo definitorio de todos ellos fue el ejercicio de la letra, dentro del cual cabía tanto una escritura de compra-venta como una oda religiosa o patriótica”³⁰.

³⁰ Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Tajarar Editores, Chile, 2004. Pp. 61.

3) LA FUNCIÓN DE LA LITERATURA EN EL PROYECTO DE ILUSTRACIÓN EN NUEVA GRANADA, A TRAVÉZ DEL PAPEL PERIÓDICO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Para hablar del papel que pudo cumplir la literatura en la difusión del pensamiento ilustrado a través de las publicaciones del *Papel Periódico*, es necesario hacerse una idea de lo que era considerado para la época como texto o producción literaria; principalmente la idea que tenía tanto el fundador del periódico como los que colaboraron en él. Además, hay que tener en cuenta los diferentes géneros literarios que usa Manuel del Socorro Rodríguez para difundir dicho pensamiento; géneros que estarán vinculados directamente con la intencionalidad del autor: ensalzar a una figura pública, educar a una sociedad o, como en el caso del género ensayístico, el fin comunicativo, reflexivo o didáctico.

En el ámbito de lo literario, en el siglo XVIII había una unión entre lo filosófico y lo estético-literario. Se trató de articular la poética y las artes plásticas partiendo de un contenido espiritual pero a la vez buscando una forma lógica, racional, para ligar así el contenido del arte con el contenido mismo de la filosofía. De esta manera, su intención inicial, su reflexión y su teorización estuvo dirigida, más que nada, a una nueva forma de creación artística. La idea de que todo conocimiento sea racionalizado, no sólo refiriéndose a las ciencias (matemática, física, lógica) incluye también al arte y su producción misma. Este último puede también adecuarse a la razón y ser probado en sus reglas. (Antolínez Camargo, 66). Así, dentro del definitivo predominio de la razón y de las reglas, junto con una intención didáctica y moralizante, la literatura, como forma de arte, podía incluir el objetivo para el cual estaba pensada: unificar lo útil con lo agradable y la verdad con la belleza.

El término *literario*, en el siglo XVIII, fue más que nada una generalización, una voz totalizadora que englobaba diferentes dimensiones del saber y del quehacer humano. Lo literario podía hacer referencia a lo filosófico, a las ciencias naturales, a lo político, o bien, a lo literario propiamente dicho. El género literario más importante de la prosa del siglo XVIII fue el ensayo, ya que los rasgos que predominaban en esta época se desarrollaban mejor con la exposición teórica de ideas, pensamientos y críticas. Muchas de las obras que se dan en el siglo XVIII pretendían, como se ha venido observando, difundir las ideas ilustradas y así contribuir a la reforma de la sociedad del momento.

El ensayo ilustrado tuvo un cauce de difusión muy importante a través de los periódicos y logró, por un lado, una toma de conciencia de la importancia de una información sistemática, y por otro lado el reconocimiento por parte de los gobiernos de la capacidad de influencia que podía llegar a tener el periodismo en la opinión pública, ya que su finalidad, más que informativa, era educativa. Por esto, la importancia de la literatura dentro de la prensa —teniendo en cuenta que la prensa se constituía para ese entonces como uno de los medios de comunicación más eficaces para la difusión de un nuevo pensamiento— ya que para entonces, como se dijo anteriormente, por medio de la literatura (en el caso de Santafé y como veremos por medio del *Papel Periódico*) se buscaba también la instrucción de los habitantes para el progreso de la nación. Recordemos que el periodismo en la Nueva Granada va desde la crónica social, hasta la intención pedagógica, pasando por la difusión de escritos literarios. Y aunque esos escritos literarios entraban muchas veces como objeto de diversión o cuota de amenidad en las horas del día, en el *Papel Periódico* tomaron un rumbo diferente: facilitar la mutua comunicación de las ideas para la ilustración de los hombres, el engrandecimiento del Estado y el progreso de la sociedad neogranadina.

El *Papel Periódico* posee una variedad de textos que pueden ejemplificar la labor de la literatura dentro de un proyecto de cambio que comenzaba a evidenciarse en la ciudad de Santafé de Bogotá. No sólo los escritos ensayísticos sino también la creación poética dan cuenta del proceso que va llevando a cabo Manuel del Socorro Rodríguez en su afán de reforma y difusión del pensamiento ilustrado.

A continuación, se analizarán algunos de los escritos publicados en el periódico, escritos del mismo Manuel del Socorro o de los personajes que asistían a la *Tertulia Eutropélica*, y a los cuales se les pedía alguna creación literaria que abordara algún tema que fuera discutido en las reuniones. Con esto se pretende demostrar la producción literaria como parte del proyecto de difusión del ideal ilustrado, además de su reconocimiento dentro del nuevo imaginario santafereño.

3.1 La poesía en el *Papel Periódico*

Durante los siete años de publicación, el *Papel Periódico* contó aproximadamente con ochenta poemas dentro de los cuales se encuentra la Oda, el Soneto, la Loa o el Epigrama. Una buena parte de los versos que se encuentran en el periódico están relacionados con el cuerpo político, en este caso con los virreyes y sus familias; virreyes que provenían principalmente de España. Los poemas dedicados al conocimiento también tienen una fuerte participación en las publicaciones, poemas que estaban relacionados con la educación, y lo que ésta encerraba: razón, filosofía, sabiduría, literatura, economía, agricultura, etc. Sin embargo, también se encuentran algunos poemas de diversión, como el mismo autor lo indica, en el sentido en que no están incluidos dentro de una finalidad educativa o reformativa para la sociedad.

De acuerdo con los ideales ya mencionados de la Ilustración, la reforma educativa es uno de los intereses principales de Rodríguez. Como se señaló en uno de los capítulos anteriores, el director del periódico alude con frecuencia al tema educativo y por medio de algunos versos se refiere a la importancia de una nueva educación que incluya dentro sus temas la literatura misma, al igual que la filosofía (interés primordial en el ideal ilustrado).

En primer lugar, encontramos un epigrama que alude a la poesía y a la elocuencia como figuras importantes para la alegría y prosperidad del mundo, pero que sin la filosofía nada tienen que aportar.

EPIGRAMA

La Elocuencia y Poësia
Son dos Divinas hermanas
Cuyas prendas soberanas
Le dán al mundo alegría:
Mas sin la Filosofía
Ambas inútiles son,
Pues si á nuestro corazon
No lo instruyen dulcemente,
¿ Dequé sirve lo excelente
De su ingeníosa dición?

(*Papel Periódico*, N. 142. Pp. 724)

Como se explicó en el inicio de este capítulo, en el siglo XVIII se buscaba la unión entre lo filosófico y lo literario. El epigrama anterior demuestra dicha concepción al expresar que la poesía y la elocuencia “*sin la Filosofía/Ambas inútiles son*”. Aquí, la idea de que todo conocimiento debe ser racionalizado, incluyendo al arte y su producción se hace evidente, puesto que el epigrama demuestra que la intención de la época de infundir un estudio más amplio en el aspecto literario estaba directamente relacionado con la racionalización de la literatura misma. Una literatura que estuviera encaminada a la utilidad y al ámbito didáctico por medio de su forma lógica.

A partir de algunas de las publicaciones puede verse de qué manera la literatura que aparece en el *Papel Periódico* está conformada por textos que, de una u otra forma, se posicionan dentro del marco educativo —entendiendo a este último como el encargado de implantar conocimientos religiosos, políticos, morales y racionales—.

Otro ejemplo referente a la utilidad de la literatura y su función dentro del ámbito educativo se encuentra en el número 79. Allí se informa al público sobre el “acto de literatura amena” que acababan de tener los estudiantes del Colegio del Real Seminario de San Bartolomé, junto con una reflexión acerca de la erudición como esplendor de las Repúblicas y fortuna de la prosperidad del hombre. Se alude así mismo al amor por la literatura como prueba de un alma generosa, y se reprocha la educación que muchos padres dan a sus hijos. El discurso se cierra con el siguiente epigrama:

¡O alumnos de Minerva esclarecida,
Que con sabio tesón y heroico anhelo
Pretendeis ascender en alto vuelo
Al Monte de los triunfos mas floridos!
¡O Jovenes de Apolo protexidos!
Si quereis elevaros a su Cielo,
Constantes perpetuad vuestro desvelo
En el Vate Venusio complacidos.
Pero haced lo que os dice: Noche y día
Estudiad en los Griegos la dulzura
De la hermosa y Divina Poesía.
Entonces de Helicon la sacra altura
Pisareis con magnífica alegría
Coronados de gloria siempre pura.

(*Papel Periódico*, N. 79. Pp. 224)

En primer lugar, hay que tener en cuenta que el epigrama se construye sobre una vivencia que se enfoca desde una perspectiva original o también constituye un comentario a una circunstancia o actuación. Otro de los rasgos destacados en el epigrama es la elocuencia, la cual es evidente en el texto anterior, ya que el autor manifiesta una facultad para deleitar y conmover al lector por medio de la rima y de la metáfora (“*O alumnos de Minerva esclarecida*”). El epigrama originalmente se limitaba a

la alabanza de un acontecimiento o de una persona —es el caso del texto que acabamos de ver—; sin embargo, más adelante se amplía a temas más variados en los que prevalecen las personas y circunstancias que propician finales ingeniosos, dándose también las intensiones críticas y satíricas.³¹ (Este segundo aspecto del epigrama lo veremos más adelante con otro ejemplo del *Papel Periódico*). Así pues, el epigrama se muestra aquí como un escrito serio y bien elaborado que expresa admiración, en este caso hacia la sabiduría (*Minerva*) como medio para conseguir la alegría y la felicidad del ser humano. Y por otro lado, también se emplea como comentario a un acontecimiento, como en el caso del epigrama que aparece en el número 79, el cual finaliza una noticia acerca del acto literario que tuvo lugar en el Colegio del Real Seminario de San Bartolomé.

Por otro lado, este epigrama alude no sólo a la importancia de un constante estudio de la poesía sino también a ese cambio que se busca en el método educativo. Recordemos que uno de los objetivos de la ilustración en relación con la reforma de la educación, era precisamente la introducción de nuevos temas que dieran a los jóvenes, como el mismo verso lo indica, una “gloria siempre pura”. “¡Oh! ¡Qué alegre día le había dado hoy con la materia que elegís para vuestro Certamen literario! La educación de los hijos ha sido el objeto de vuestras sabias reflexiones”. Esto es, una educación que esté encaminada también a la reforma y progreso de la sociedad, por medio de la instrucción, principalmente de los jóvenes.

Al inicio del número 22, se abre el discurso explicando la importancia del estudio de la literatura para formar mejores patriotas, y su aplicación dentro de la sociedad como medio eficaz para la formación de una ciudad culta.

³¹ Spang, Kurt. *Géneros literarios*. Editorial Síntesis, Madrid, 1993.

La educación literaria debe tener el primer lugar en un escrito público, por ser la materia más interesante de la Religión y la Política, objeto principalísimo de este papel, como se ofreció en el preliminar. Después de su publicación se han tenido algunos actos científicos en los dos Colegios de esta Capital sobre diferentes materias: y aunque ambos se han dignado honrar al Autor del Periódico convidándole a la asistencia de ellos, ha tenido la desgracia de hallarse enfermo en cama, lo que le ha sido muy sensible por no poder dar al público una idea de los progresos de la Juventud para más fomento de la aplicación literaria, como se ejecuta en todas las Ciudades cultas. (*Papel Periódico*, N. 22, 181).

En este número, Rodríguez comienza hablando de un certamen literario, “digno de la filosofía”, que tuvo lugar también en el Colegio de San Bartolomé. A partir de esto se hace una reflexión acerca de la educación de los hijos y la importancia de la instrucción tanto en los estudios literarios como en los estudios de la Biblia para que se conviertan en hombres “felices y amados de los otros hombres” y en “las delicias de la Sociedad, y últimamente la gloria de su casa”. Como vimos en el fragmento anterior, el estudio de la literatura tiene, primordialmente, un fin político y religioso y en este punto se relaciona con el epigrama en el cual se dirige a la juventud incentivándola al estudio de la poesía. De esta manera, si se instruye a los jóvenes en dicha materia, podrán convertirse en hombres cultos y útiles para la sociedad, ya que fomentarán, por medio de los escritos literarios, los discursos de poder —en este caso los relacionados con la Religión y la Política— como se ve en el mismo *Papel Periódico* por medio de la introducción de versos, glosas u otros géneros literarios.

Se trata también de comprender el saber como una práctica social que se cruza con otras prácticas para cumplir funciones de poder. En este caso, si hacemos un recorrido por algunos de los números del *Papel Periódico*, encontramos que muchos de los poemas que se publican están relacionados directamente con la realeza, con lo político. En este sentido, la literatura es también el vehículo por el cual se consolidan las figuras de poder, en este caso de los virreyes. Por lo tanto, podría decirse que con el epigrama

dirigido a los jóvenes se está induciendo al estudio de la literatura y a su creación para un fin político. Para lo anterior encontramos también los siguientes ejemplos:

EPIGRAMA

Para todos arde fino
Sin llegarse á consumir,
Y así, Pueblo Granadino,
Bien haces en aplaudir
Al Feniz *Ezpeletino*. (*Papel Periódico*, N. 94. Pp. 332)

En este epigrama no sólo se ensalza la figura del virrey Ezpeleta sino que también se está haciendo referencia a su reconocimiento dentro de la sociedad. El verso cumple la función de demostrar de qué manera comienzan a consolidarse las figuras de poder dentro del pueblo granadino. Por medio de la frase: “(...) Pueblo Granadino, /Bien haces en aplaudir/ Al Feniz *Ezpeletino*” está demostrando la participación del pueblo dentro de una creencia que encierra a los virreyes como los promotores del progreso. Las palabras “Al Feniz *Ezpeletino*” podríamos interpretarlas de la siguiente manera: “Feniz” parece aludir al Ave Fenix³², por lo tanto el virrey Ezpeleta representaría en este caso la resurrección de un pueblo que sale de la oscuridad para iniciar, gracias a él, un camino hacia el progreso (ideal ilustrado).

Para lo anterior, hay que tener en cuenta que al permitir la difusión del pensamiento ilustrado, el poder —los virreyes— lo que buscaban en realidad era que, a través de las diferentes nociones que se les estaban brindando a los ciudadanos, estos se pusieran al servicio del Estado. Y aunque al autorizar la fundación de periódicos y acceder a que se discutieran asuntos sociales en las páginas de los periódicos se consiguió que los

³² Se cree que fue el único animal del Edén que resistió la tentación, lo cual lo convirtió en un ser eterno. Este animal simboliza, para las distintas culturas, prácticamente lo mismo: la inmortalidad y la resurrección. Los griegos le dieron el nombre de Phoenicoperus, esto significa “alas rojas”, apelativo que se extendió por toda la Europa romana y ha sido posteriormente adoptada para denominar al gran flamenco por todos los científicos del mundo. Para el pueblo griego consistía en un pájaro que, con sus alas perfumadas de ricos olores, se dirigía hacia el altar del sacerdote Heliópolis, donde se incendiaba él mismo con el fuego. Al día siguiente de su muerte aparecía un gusano pequeño; en este mismo lugar se transformaba, un día después, en un gran pájaro adulto.

hombres más educados tuvieran una mirada más crítica ante las decisiones políticas, el *Papel Periódico* seguía siendo un medio por el cual esa voz de poder seguía manifestándose. Esto lo podemos ver también en la construcción de algunos versos que ensalzan las acciones y la vida de los mandatarios. Un ejemplo de ello se puede ver en el número 42 con la loa que allí se publica:

(...) Ya venimos, Aplauso, á tu convite.
Y yo al ver tan ilustres compañeros
No se como explicar de mi alegría
Los dulces afectuosos rendimientos.
Yo soy el Placer, sin duda alguna
Por la misma razón seguirte debo,
Pues si existo en tu cuerpo, todo es obra
Del Virrey singular que hoy obtenemos.
(...) En verdad que justicia teneis todos;
Pero a mi me parece que la tengo
Para decir que siendo yo el Aplauso,
De los tres debo ser la voz y aliento,
Nadie puede negarte lo que dices.
Pues con ese permiso ya comienzo:
Recibe ilustre *EZPELETA*
Del Batallón Auxiliar
Esta expresión obsequiosa
Llena de amor singular. (*Papel Periódico*, N. 42, 348).

Recordemos que la Loa es una breve composición dialogada en verso que se escenifica antes del primer acto o *jornada* de una comedia. Sirve para predisponer positivamente al público elogiando a la ciudad y presentando a los actores o a la compañía al público. Esta composición de breve extensión, celebra, alegóricamente por lo común, a una persona ilustre o un acontecimiento importante. En el caso de la Loa anterior, vemos una vez más que la figura a la cual se está alabando es la del virrey Ezpeleta. Así, vemos que no sólo se alude por medio de lo literario al ámbito político sino que al mismo tiempo se están utilizando recursos que ya son en sí mismos elementos de halago, como la Loa y, como veremos a continuación, una Oda en la que se hace referencia al nacimiento de la hija de la reina:

Si en otro tiempo Roma sus *Frabuales*
 Celebró con aspecto placentero,
 LUISA haciendo faustísimo a Febrero
 Nos dio en él unas fiestas más cabales:
 Con su parto feliz las luces Reales
 Ha aumentado, y también del Orbe Ibéro
 Los timbres y blasones,
 Pues vé su Monarquía
 Llenarse de Borbones,
 Que nace cada día
 Para hacer renacer con más decoro
 En su dicho suelo el Siglo de Oro.
 (*Papel Periódico*, N. 14, 112)

A menudo, la Oda se dedica a personas, como por ejemplo al mecenas, al soberano o también a ciudades para enaltecer sus excelencias, y el lenguaje que se utiliza suele ser festivo, solemne. Por lo general suelen hacerse sobre temas concretos de la realidad, que están próximos al poeta. (Spang, 1993). En este caso vemos que el suceso al que se dedica la oda es, una vez más, a los soberanos y vuelve, como en el texto del número 42, a ser un tema político en el cual la nobleza, los mandatarios son las figuras principales en las creaciones literarias que se presentan.

Otro ejemplo lo vemos en el número 96 en el que el virrey Ezpeleta vuelve a ser la figura principal del poema:

Glosa
 Atento al bien del Pueblo Granadino
 Constante y estudioso se desvela,
 Y siempre indeficiente su amor fino
 Es del Reyno incansable centinela:
 Su probidad á todo abre camino,
 Y á todas partes su solercia vuela
 Difundiéndose activa sin reposo
Imitando al Planeta mas hermoso.
 Así el Virrey de Egipto celebrado,
 Así el *Joseph* antiguo procedía
 Atento al bien común, y á que el Estado
 Lograse mas aumentos cada día:
 Esto mismo desfruta afortunado
 Nuestro Pueblo colmado de alegría
 Baxo el mando de este Héroe de Prudencia
Que á todo le dá ser con su presencia.
 Todo florece, y todo fructifica,

Porque el Cielo a sus buenas intenciones
Por favor especial tambien aplica
Abundantes y dulces bendiciones:
Sus actos compasivos multiplica
Sobre el Pobre, y en tales ocasiones,
Como se explaya el Nilo caudaloso,
Nuestro amado Ezpeleta así gracioso. (...)
(*Papel Periódico*, N. 96. Pp. 347,348)

Esta glosa es un buen ejemplo para ver, ya no sólo la alabanza al virrey, sino también su función dentro del pueblo Granadino. Por medio de la comparación con el virrey de Egipto, el poema alude a la labor que está ejerciendo Ezpeleta dentro de la sociedad santafereña. En este caso, vemos claramente la figura del mandatario que está a favor de una reforma y progreso de su nación. Al decir: “Atento al bien común, y á que el Estado / Lograse mas aumentos cada dia: / Esto mismo disfruta afortunado / Nuestro Pueblo colmado de alegría” está evidenciando el trabajo del virrey Ezpeleta en cuanto a la propagación de la Ilustración se refiere. Respecto a la caridad ilustrada, el poema también resalta la participación del virrey al expresar: “Por favor especial también aplica / Abundantes y dulces bendiciones: / Sus actos compasivos multiplica / Sobre el Pobre (...)”. La caridad, como lo vimos en los capítulos anteriores, es parte del ideal Ilustrado y como concepto enmarca a la ayuda que se les brinda a los discapacitados o a los pobres o, generalmente a todo individuo que haga parte de la sociedad ya que el fin de la *caridad ilustrada* es principalmente el bien común.

Otro ejemplo de la caridad Ilustrada se ve, como se indicó en un capítulo anterior, en el número 51 en relación con el proyecto del Hospicio. Allí se celebra por medio de un soneto, tanto la acción de fundar el Hospicio, como a todos aquellos que colaboraron en dicho proyecto:

“Tal bendicion ¡O espiritus piadosos!
¡Os echa el gran Señor de Tierra y Cielo.
Pues no podeis dudar de ser dichosos!
Quando andabais con pasos generosos
Circulando por todo el patrio suelo,

La Corte Celestial vuestro desvelo
Escribía en los fastos mas gloriosos.
No en tristes monumentos miserables
Expuestos á la muerte y el olvido
Vuestros nombres se harán recomendables.
En el Templo de Sion esclarecido,
Allí sí, que entre triunfos perdurables
Gozareis al gran Dios que habeis servido.”
(Rodríguez de la Victoria, N. 51, 399)

Este soneto muestra de qué manera, como lo dice el redactor del periódico al inicio del texto, la literatura y sus diferentes géneros, en este caso la poesía, tienen por “ocupación mas propia y digna (...) cantar las acciones ilustres, principalmente en obsequio de la Humanidad y la Religión”. El soneto no sólo divulga las acciones y el ideal ilustrado sino que evidencia también de qué manera la literatura entra aquí a jugar un papel primordial, puesto que no sólo se busca difundir el pensamiento ilustrado por medio de la literatura, sino que también se piensa en divulgar la literatura misma como medio fundamental para la construcción de una sociedad ilustrada. Es por esto que las referencias a los virreyes son tan recurrentes en las composiciones poéticas, en tanto que se trata de virreyes ilustrados que, como se ha venido diciendo, estaban involucrados en el proyecto de reforma.

En relación con el mismo tema, aparece otro epigrama en el cual se hace referencia a Carlos III:

LA AMÉRICA.
¡O Carlos Augustísimo y Humano!
¿Con qué acciones podré desde este día
Mostrar mi gratitud y mi alegría
Al verme tan honrada por tu mano?
Mi Padre ya, mas bien que Soberano,
Te llamaré, y eterna la voz mía
Cantará de tu amor la bizarria
Con teson siempre fiel y siempre ufano.
Al Ser Inmenso pediré incesante
Que veas los hijos de tus hijos bellos
Reynando sobre tronos de diamante:
Y que el tuyo también a par de aquellos

Le dé al Estado gloria mas triunfante,
Y á la Iglesia de Dios nuevos destellos.
(*Papel Periódico*. N. 104. Pp. 412)

En este verso , y al igual que al virrey Ezpeleta, se le atribuye a Carlos III la riqueza (“*Al Ser Inmenso pediré incesante/Que veas los hijos de tus hijos bellos/Reynando sobre tronos de diamante*”), el renombre y la alegría (“*Mostrar mi gratitud y mi alegría/Al verme tan honrado por tu mano*”), en este caso del continente americano, pero al mismo tiempo como consecuente de la gloria del Reino de Granada (“*Y que el tuyo también a par de aquellos/Le dé al estado gloria mas triunfante,/Y a la Iglesia de Dios nuevos destellos*”).

Como último ejemplo a este tema, se encuentra en el número 94 un soneto que indica también la participación de los gobiernos en la felicidad de las naciones.

Soneto
Las noches miro convertirse en días,
Los días presentan vista mas hermosa,
La esfera se descubre mas vistosa
Las aves úsan otras armonías:
Las flores con mejores lozanas
Visten al prado gala deliciosa,
Y toda la Ciudad muestra obsequiosa
Un complejo de raras alegrías.
¿Pues qué especie de aplauso es el que llena
De tanto ardor el Pueblo Granadino
Para esta magestuosa y nueva escena?
Mas yá el Amor en eco peregrino
Nos dice que estos júbilos ordena
A honor del gran Gobierno *Josefîno*³³
(*Papel Periódico*. N. 94. Pp. 330)

Aquí vemos nuevamente la referencia al virrey de Egipto y por medio de esto se indica una vez más que la gloria y la alegría, gracias a todas las influencias que han podido tener los virreyes y las naciones presentes en esta época (es el caso también de Carlos III), el pueblo granadino goza de una ciudad “obsequiosa” de unos días que “presentan vista mas hermosa” y de una esfera que se “descubre mas vistosa”. Por medio de una

³³ “Alude al más feliz que tugo Egypto” (*Papel Periódico*)

analogía entre el “gran Gobierno *Josefino*” y el gobierno del virrey Ezpeleta, esta Glosa es muestra de la influencia que ha logrado tener el *Papel Periódico* dentro de la sociedad santafereña, puesto que se alude ya a una felicidad alcanzada, a un nuevo amanecer que ha venido de la mano de un gobierno ilustrado.

Respecto a la Religión, encontramos también algunos versos. En el número 36 aparece la noticia del nuevo Templo de los Capuchinos³⁴ y a partir de allí aparecen varios versos, sonetos, octavas, entre otros, que van explicando los emblemas y jeroglíficos que fueron puesto en la nueva Iglesia y se va haciendo la descripción de la ceremonia por medio de diferentes composiciones poéticas.

¡Dichoso el que Joseph toma por guía!
¡Feliz aquel que busca en su amparo,
Que siempre tendrá abiertas, sin reparo,
Las puertas de la gran Sabiduría!
El reposo, la paz y la alegría,
Coronarán su vida en modo raro,
Y en todos tiempos hallará muy claro
El favor de Jesús y de María.
¡Venturoso mil veces el que fino
Ha escogido al sagrado Carpintero
Por su Maestro! ¡Dichoso su destino!
Pues teniendo el Compas más verdadero,
Y la regla mejor, ya halló el camino
De formar de su dicha el plano entero. (*Papel Periódico*, N. 37, 312)

Para lo anterior hay que volver al pensamiento ilustrado español, ya que allí, sí se pretendía una racionalización del universo (como en todo el pensamiento ilustrado), lo único que no debía cuestionarse era el mundo de la fe. Sí, en cambio, debía apoyarlo con una nueva argumentación y un nuevo método de presentación que contribuyera al establecimiento de las reformas materiales que la Corona deseaba y promulgaba. Esto

³⁴ La Orden de los Hermanos Menores capuchinos fue iniciada en 1528, por Fray Mateo de Bascio y por los hermanos Ludovico di Fossombrone y Rafael di Fossombrone, en compañía de otros franciscanos. Sus iniciadores fueron observantes que se retiraron a conventos de clausura, para allí tener una vida más contemplativa. Con el tiempo su número creció y decidieron hacer una reforma de la orden franciscana, lo cual era muy común en aquella época. Por lo general se dedican al cuidado pastoral de parroquias.

es, nuevamente, “el enfrentamiento de la tradición escolástica repetitiva enfrentada a la claridad racional en el campo de la utilidad colectiva aparentemente dentro de los modelos de la tradición inmediata”³⁵.

Melchor Gaspar de Jovellanos, en sus *Escritos políticos y filosóficos*, habla de la enseñanza de la moral cristiana y explica que el plan de estudios debe reunir también la enseñanza de los “estudios sublimes”, porque:

Entre todos los objetos de la instrucción siempre será el primero la moral cristiana (...) estudio el más importante para el hombre, y sin el cual ninguno otro podrá llenar el más alto fin de la educación. Porque ¿qué hará ésta con formar a los jóvenes en las virtudes del hombre natural y civil, si les deja ignorar las del hombre religioso? Ni ¿cómo los hará dignos del título de hombres de bien y fieles ciudadanos, si no los instruye en los deberes de la religión, que son el complemento y corona de todos los demás? (Melchor de Jovellanos, 107).

De la misma manera, el soneto del *Papel Periódico* que hace referencia a la Religión y a Jesús muestra la relación que hay entre sabiduría y religión, entre educación y moral cristiana. Es por esto, que en Santafé, o al menos a través del periódico de Manuel del Socorro Rodríguez, se buscó instruir también a los jóvenes en los estudios religiosos, y más que instruirlos, recordarles la importancia de la religión para la formación de hombres de bien. En este sentido, la secularización que buscaba el ideal ilustrado, más específicamente en Francia, no tuvo gran acogida en la Nueva Granada; sí, en cambio, el ideal español frente a la actitud que debía tomarse respecto del cristianismo.

Con esto se conseguirá, que los que se apartaron del camino de la verdad vuelvan sobre sí mismos, y abjurando sus errores se restituyan á la Iglesia, que como benigna Madre abre los brazos para estrechar en su seno a los que vuelven a su gremio; y también que los demás fieles puedan evadirse con tiempo de los lazos de los pseudo-Pastores, que dexando la puerta, se introducen ocultamente, y por caminos desconocidos en el redil de Jesu Christo. (*Papel Periódico*, N. 30, 250).

³⁵ Hernández de Alba, Gonzalo y García Mafla, Jaime. *Gran Enciclopedia de Colombia*. “Literatura de la Ilustración”. Círculo de Lectores, Santafé de Bogotá, 1992. Vol. 4. Pp. 56.

Al igual que Jovellanos, Feijoo alude a la sabiduría en relación con Dios. En su texto *Ideas literarias* dirige una carta a un hombre que, perturbado por las acciones de su sobrino, no sabe ya qué más hacer para que este obtenga el genio y entendimiento necesario. Feijoo explica que ni el estudio, ni los libros, ni los maestros “hacen más ingenioso al que no lo era”. Pues,

“entendimiento sólo Dios le da. Lo que dijo Cristo, que nadie, por más que cabile sobre ello, puede añadir un poco más a su estatura corpórea (...) se verifica también de la estatura intelectual. (...) digo que no sé por qué se muestra tan condolido de que ese muchacho no descubra algunos grados de agudeza, cuando supongo que nunca puso mira a lograr en él un sujeto distinguido en la República Literaria. (...) Mas si usted por su buen gusto y por el amor que tiene a su sobrino, no sólo le desea una buena conveniencia, más también el aplauso del sabio, la realidad de este mérito pide un entendimiento sobresaliente, un ingenio penetrante; y ya llevo dicho arriba que éste sólo Dios lo da (...)” (Feijoo, 40,41).

Lo anterior puede ejemplificarse por medio de un soneto que aparece en el número 51 y que, como el mismo Jovellanos lo indica, pone a Dios como aquel que dota a la humanidad de la sabiduría necesaria para alcanzar por medio de ésta la Gloria. Si nos detenemos en el pensamiento ilustrado francés, más específicamente en el volteriano, encontramos, en cierta medida, una relación en cuanto a la percepción de Dios se refiere. A pesar del fuerte proceso de secularización llevado a cabo en Francia y que tanto perjudicó la religión tradicional, el ateísmo declarado en Francia no dejó de ser minoritario. Normalmente, se prefiere conectar a la Ilustración francesa, respecto del problema de la religión, con la expresión de religión natural o deísmo. Voltaire va a ser el representante del credo deísta y acá Dios³⁶ va a constituir una doble función. Por un lado, va a servir como un punto de referencia para una explicación del universo. Por otro lado, el recurso a la divinidad va a servir como control social para las masas populares. En este sentido, puede decirse que la religiosidad que promulga Manuel del Socorro Rodríguez por medio del *Papel Periódico* estaría vinculada tanto con una parte

³⁶ Para los ilustrados franceses el concepto de Dios no aludía al concepto judeo-cristiano, sino a un ser supremo, razón universal imposible de conocer y que nada tenía que ver con los hombres.

del imaginario francés, y en particular con Voltaire (en cuanto al tema de religión se refiere) ya que el Dios al que se refiere es el ser que da a la humanidad lo que posee, y así se da esa “explicación del universo”, como con el imaginario español. Para comprender mejor la posición que asume Rodríguez ante esta problemática puede citarse el soneto del número 51:

Tal bendición ¡O espíritus piadosos!
Os echa el gran Señor de Tierra y Cielo.
¡O quanto debe ser vuestro consuelo,
Pues no podeís dudar de ser dichosos!
Quando andabais con pasos generosos
Circulando por todo el patrio suelo,
La Corte Celestial vuestro desvelo
Escribía en los fastos mas gloriosos.
No en tristes monumentos miserables
Expuestos á la muerte y el olvido
Vuestros nombres se harán recomendables.
En el Templo de Sion esclarecido,
Allí sí, que entre triunfos perdurables
Gozareis al gran Dios que habeis servido. (*Papel Periódico*, N. 51. Pp. 399).

Así pues, la presencia de un Dios está, más que nada, relacionada con una figura que explica la existencia del universo y tras esto las acciones de los individuos, los cuales no pueden ser sin que algo los haya creado y no pueden tener sin que algo les haya dado. “Así como no hay reloj sin relojero, tampoco existe el universo sin un *primer arquitecto* que lo puso en marcha”³⁷. Sin embargo, ese Dios intervendrá lo menos posible en el mundo de los hombres.

El *Papel Periódico* alude también con frecuencia a las acciones que sean dignas de la Religión. Acciones, por ejemplo, como la caridad con los discapacitados están dentro de un marco de obras dignas de la religión y la política, ya que, como el mismo Rodríguez de la Victoria lo expresa:

³⁷ Ginzo, Arsenio. *La Ilustración francesa. Entre Voltarie y Rousseau*. Editorial Cincel, Madrid, 1985. Pp. 64.

“viéndose que de nada pueden servir, harto se hará en quitarlos de las calles, axercitando a un mismo tiempo dos obras dignas de la Religión y de la Política. Primera proporcionarles un descanso que nunca podrían disfrutar en la miserable carrera de mendigos; y segunda separarlos del riesgo del vicio; en que no solo pueden caer ellos, sino los incautos jóvenes con su exemplo” (*Papel Periódico*, N. 18, 243).

Puede verse de qué manera los diferentes elementos de la Ilustración que se evidencian en el *Papel Periódico* están relacionados directamente con la Religión y la Política y dentro de estas dos se encuentra, como su principal medio de reconocimiento, la educación. Dentro de esta última aparecen características propias del ideal ilustrado, tales como el fomento de la literatura en los jóvenes, el estudio de las ciencias, de la filosofía y de la moral; todo esto siempre encaminado a una utilidad pública, al beneficio de la sociedad para conseguir la tan anhelada felicidad que se esperaba en una ciudad que comenzaba a reformarse intelectual y culturalmente por medio de un nuevo pensamiento que estaba siendo difundido, en este caso, por las publicaciones del *Papel Periódico*.

En relación con el tema de utilidad pública, pasamos ahora a otro punto importante dentro del *Papel Periódico*. Si bien, dentro del ideal de beneficio para toda la sociedad se encuentran aspectos como la educación, la moral, la caridad etc.; estos elementos estarán relacionados directamente con los individuos y su papel dentro de la sociedad. No sólo la educación se debe regir por una corriente de utilitarismo sino también la humanidad misma, esto es, que cada persona debe aportar a la sociedad en la que vive, de lo contrario está deteniendo el paso del progreso, ya que no produce beneficios o utilidades, y por tanto felicidad, para la humanidad.

Este aspecto se ve claramente en el texto que surge en una de las charlas de la *Tertulia Eutropélica*. A una de las damas que asistían a la tertulia se le asignó un tema para que produjera un escrito en el cual la mujer debía demostrar sus facultades como literata y producir un epigrama. Como se dijo antes, el epigrama puede ser usado

también en temas en los que predominan las personas o las circunstancias que propician finales ingeniosos, dándose también las intensiones críticas y satíricas. En el tema del epigrama se nota también cierta tendencia a lo sentencioso; se evitan las emociones desbordantes y prevalecen la ironía y el desenfado. Su estructura breve e interesante busca llamar la atención y despertar la curiosidad. Finalmente la improvisación, dispuesta especialmente para un fin, intenta comentar con chipa una circunstancia. Volviendo entonces a la creación de la asistente a la tertulia, encontramos el siguiente epigrama:

Al doblar por una esquina
Dos ciegos se atropellaron,
Y muy furiosos gritaron:
¿Qué no ve como camina?
No señor, porque soy ciego,
Se dicen; y aquí los dós
Exclaman: ¡Libranos Dios
De otro abrazo! — ¡Fuego, Fuego! (*Papel Periódico*, N. 86, 225).

En primer lugar, el texto involucra a dos individuos con un impedimento físico: la ceguera. Este hecho representa el impedimento o limitación en cuanto a la sociabilidad de refiere, ya que los dos personajes carecen del sentido de la visión; del sentido que simboliza el conocimiento y el entendimiento. Por otro lado, al reconocerse los dos como ciegos y al mismo tiempo agredirse, están reflejando el rechazo que pueden tener dentro de la sociedad por sus limitaciones físicas. Recordemos aquí el aspecto ya mencionado anteriormente en relación con los discapacitados y su inutilidad dentro de la sociedad ya que son seres incapaces de producir y por lo tanto limitan la capacidad de progreso que pueda tener la nación. El mismo Manuel del Socorro se refiere a ellos como unos “miserables bultos” dentro de la ciudad que “solo sirven para llenarla de tristes sombras”. En las sociedades del siglo XVIII se vinculaba lo espiritual con las características físicas; las enfermedades no sólo vinculaban al cuerpo sino también una falta de carácter de los afectados. Por esto, únicamente los cuerpos sanos podían

contribuir a la formación de una nación sana, encaminada al progreso. (Rodríguez-Arenas, 2007).

El epigrama muestra un sistema cultural en el cual los enfermos no son útiles para la sociedad y esta circunstancia hace que se asuman ciertas actitudes de rechazo hacia personas “anormales”. Según el texto, los ciegos, como cualquier otro discapacitado, no están en condiciones de servir a la sociedad y por tanto hay que alejarlos de ella. Por esto, el Hospicio que promueve Manuel del Socorro Rodríguez, entra a jugar un papel importante en la concepción que se tenía de aquellas personas con limitaciones físicas. El Hospicio tiene, más que nada, la función de ocultar, podría decirse, a todos aquellos que no contribuyan al progreso de la sociedad: “viéndose que de nada pueden servir, harto se hará en quitarlos de las calles”. En este punto entra, como se viene explicando, el concepto de utilidad que tenía Manuel del Socorro. El último fin de su periódico es la utilidad común y ésta se relaciona también con la sociedad en tanto que es esta la que debe producir para ella misma y para la felicidad pública. Sin embargo, existe una ambigüedad en el tema ya que, como vemos, el epigrama es reflejo del rechazo que puede haber dentro de la sociedad frente a personas discapacitadas. Sin embargo, encontramos en el número 14, una reflexión respecto a las capacitaciones que pueden recibir “todos aquellos sujetos que no pueden aprender ninguna de las artes”. Allí, el fundador del periódico explica:

Sería bueno dedicar algunos al hilado de algodón y lana, con lo que darían material para el texido de mantas, frasadas, calsetas, y la demás lencería que se usa en el país. (...) Los pobres que sólo tienen manos y que carecen de la avilidad para las manufacturas sobredichas, pueden entretenerse en hacer empleitas de esparto, las cuales tendrían alguna venta para la formación de las esteras (...). (*Papel Periódico*, N. 18, 142).

La ambigüedad se encuentra en el siguiente aspecto: si bien, los discapacitados pueden ser útiles a la sociedad instruyéndose en oficios manuales, no están, necesariamente,

incluidos en ese grupo de ciudadanos que contribuyen a la sociedad en el sentido en que no están en capacidades de aprender ninguna de las artes, es decir, no se encuentran dentro de un grupo intelectual capaz de aportar razonablemente a la sociedad, como se busca en el ideal ilustrado. Lo anterior entra en relación con el ideal de moral que se tenía en la Ilustración, puesto que la moralidad de los actos estaba determinada por la razón y la conciencia de integrarse en una lógica universal junto con un ordenamiento de la realidad. (Delon, 41-47). De esta manera, los actos sólo pueden ser juzgados en relación con su utilidad dentro de la sociedad. De aquí, que el epigrama hecho al acontecimiento de los ciegos sea utilizado como un medio para expresar un comportamiento, o más que un comportamiento una condición, improcedente de los hombres.

Respecto a este tema, otro de los epigramas que surge a partir de los encuentros en la *Tertulia Eutropélica* es el dirigido a uno de los integrantes de la tertulia, el cual, según explica el redactor del periódico:

(...) por desgracia de educación, por moda, o bien fuese por debilidad de Espíritu, no poseía aquel ayre varonil digno de un verdadero hombre. a este Cavallero semidama se le hizo presente con mucha cortesía y urbanidad la obligación en que estaba constituido de satisfacer á la Tertulia acerca del respectivo asiento que debía ocupar, pues sin este requisito tanto hombres como mujeres dudarian siempre el lugar que justamente le correspondía. (*Papel Periódico*, N. 84, 248).

El texto que se publica en el *Papel Periódico* respecto a la “dudosa” situación de Lino (nombre del integrante de la tertulia) es el siguiente:

Cára de hombre te véo, Lino,
Con acciones de mujer:
Acaba, dame a entender
Si acaso eres Andrógino.
A definir yo no atino
(Por mas que pongo atención)
Tu Sexo; y en conclusión
Diré, sin Sátira odiosa,
Que eres una quisicosa

Entre mujer y varón.
(*Papel Periódico*, N. 84, 248).

Este epigrama posee también, como género literario, el llamado chiste o anécdota. “Con el chiste algo se desvincula, algo atado se desata primero en el ámbito del lenguaje mismo (juego de palabras, plurisignificación) y sobre todo en la lógica y la ética”. (Spang, 1993, 48,49). El chiste se puede generar a través de la exageración o la deformación y se puede distinguir entre dos tipos de burla: la satírica, que expresa el distanciamiento destructivo, y la ironía que muestra la compasión educativa. En el epigrama anterior vemos la denominada actitud irónica del chiste, la burla fina y disimulada con que se alude a la actitud de Lino, en tanto que lo que se busca por medio de dicho epigrama es instruir al público en cuanto al ideal de moral se refiere, pero al mismo tiempo haciéndolo de forma burlesca y divertida. Desatando también ese algo que antes estaba atado: las actitudes y el aspecto de Lino ante la sociedad.

La inclusión de estos dos epigramas demuestra una reacción ante la ambigüedad, en este caso de aspecto de Lino y en general del comportamiento humano, dentro de la vida cotidiana neogranadina como una amenaza para ese orden social que se buscaba establecer. El comportamiento de Lino afectaba directamente la construcción del imaginario de Nueva Granada, puesto que de una u otra forma su conducta y su figura demostraban un desorden de la “realidad” y una desfiguración del hombre ilustrado. Este último debía estar exento de toda ambigüedad, sus pensamientos tenían que ser claros y todas sus acciones, como la de cualquier ciudadano, debían estar al servicio de la felicidad pública. (Rodríguez-Arenas, 2007) El amor propio y la sociabilidad debían coexistir en cada individuo para así concurrir al bien general, de igual forma, el amor al orden debía ser la única virtud moral. De esta manera, Lino representa, como el mismo lo expresa:

“un afrentoso individuo de la especie humana: un miserable fantasma de la república, un fenómeno de irrisión, y por decirlo de una vez, el objeto más despreciable que se puede presentar a los ojos de la Religión, La Filosofía, y la Naturaleza”. (...) ¿Cómo podré yo negar que un hombre afeminado para nada es útil a la sociedad? (*Papel Periódico*, N. 85, 255)

Lino, consciente de su situación, busca un lugar dentro de la comunidad a la que pertenece y prueba de ello es la contestación que hace al epigrama que se crea en nombre suyo. En ella reflexiona ante sus circunstancias y sus formas de actuar; reconoce y a la vez justifica su modo de ser ante la sociedad. En primer lugar, intenta ubicarse dentro del ámbito femenino para así adquirir un reconocimiento dentro de las mujeres que lo rodean, ya que, como él mismo lo expresa:

“la aplicación al trabajo, la hombría de bien, la prudencia, la sabiduría, buena educación: en fin, que todas las ilustres qualidades de un ánimo noble y virtuoso, son para ellas lo mismo que nada, en comparación de los déngues, afectación y petrimetría de un hombre afeminado: y he aquí la razón de haber preferido este sistema; sin embargo de conocer que es el más indigno de una alma honrada, que sabe apreciar su existencia” (*Papel Periódico*, N. 85, 255).

He aquí la justificación que da Lino a su actitud. Así confirmamos su intención de pertenecer a un espacio de la sociedad que lo rodea; aún cuando su actitud afecta directamente al bien común. Así mismo, se confirma la figura de Lino como un hombre sin pensamientos y acciones claras que afecta directamente a la sociedad, pues su comportamiento no impera ni en la verdad ni en la virtud, mucho menos en la felicidad individual y colectiva que depende del hombre y su anhelo por lograr la perfección. De esta manera, lo que buscaba Manuel del Socorro Rodríguez a través, no sólo de estos dos epigramas que acabamos de ver, sino también de una gran parte de las producciones literarias que se presentan en su periódico, era reformar las costumbres e instruir a la sociedad en un espacio donde primara la buena educación, la felicidad, la utilidad, y todos aquellas finalidades del pensamiento ilustrado. Y así mismo, a través del

ordenamiento de la realidad que lo rodeaba expresar un ideal moral del hombre ilustrado.

Por último, se encuentran los poemas relacionados con la alabanza a la sabiduría, la cual se encuentra ligada a la filosofía, a la razón y al conocimiento. Uno de los poemas que sirve para ejemplificar este aspecto se encuentra en el número 165:

SILVA

Presentose la gran Filosofía
Ante el trono de Apolo muy llorosa,
Y exálando suspiros le decía
Con voz turbada, lánguida, y medrósá:
¿No veis cuál se desvía
De mi región hermosa
El Genio Americano
Sublime y soberano,
Que en vuestro sacro monte bien pudiera
Su nombre eternizar si me siguiera?
El mis sabias verdades abandona,
Y solo tiene por formal riqueza
El vano argumentar y sutileza,
Ofensivos al ser que me corona.
Las voces de la fiel Naturaleza
Le desagradan, y tenáz blasona
De ir errabundo por sistemas varios
Todos capciosos, y á su bien contrarios.
No, pues ¡o Dios Sapiente!
Dejéis que así prosiga
Haciendo mi enemiga
Su Imperio floreciente:
La mentira lanzad de los Liceos.
Y ocupen la Razon dignos empleos.
Dixo: y entonces el Rector Divino
Mirándola con ojos muy serenos
Así la respondió: ya tu destino
será menos fatal, curioso menos
ya en América y templo peregrino
en medio de jardines muy amenos
te empiezan a erigir algunos sabios,
que a pesar de invectivas incesantes
vindican tus agravios
se muestran tus amantes,
y con su pluma y labios
te elogian incesantes
haciendo ver con Gala y valentía

que si tus luces no hay Sabiduría(...).
(*Papel Periódico*, N. 46. Pp. 302)

La filosofía y la razón, como es sabido, son dos de las concepciones más importantes en el ideal ilustrado, pues, como se dijo desde un comienzo, lo que busca principalmente la Ilustración es la racionalización de todo pensamiento y el estudio de la filosofía como base de todo estudio. Si nos detenemos en el orden en que está escrita la anterior Silva encontramos que, en primer lugar, se hace alusión a una nación en la que aún permanecían ocultos todos los conocimientos de la filosofía y por consiguiente de la sabiduría. En este caso podría interpretarse que aquella nación es precisamente Nueva Granada, puesto que ésta aún permanece —en parte— en el desconocimiento del verdadero saber. “*¿No veis cuál se desvía/De mi región hermosa/El Genio Americano*”. Por otro lado, se hace referencia una vez más al estudio de la filosofía y la razón como único medio para eternizar el nombre del pueblo de Granada. Al mismo tiempo se demuestra que, a pesar de las pretensiones de aquellos que buscan infundir el pensamiento ilustrado (“Ofensivos al ser que me corona”), el Reino de Granada abandona las “sabias verdades” de la filosofía, teniendo como único interés “el vano argumentar y sutileza”. Sin embargo, para finalizar el poema, se reconoce —aunque no sea en su totalidad— que América y Nueva Granada por fin han entrado al “templo de la sabiduría” y, como el mismo poema lo dice, cuenta ya con “algunos sabios que a pesar de invectivas incesantes” vindican los agravios a la filosofía y que con su “pluma y labios” la elogian incesantemente para demostrar así que sin su estudio no hay Sabiduría.

Frente a este tema aparece otro poema en el cual se expresa también que una de las finalidades del periódico se ha alcanzado, a pesar de todo; que el pueblo ha adoptado la importancia del estudio filosófico como base primordial para la adquisición de la sabiduría y por consiguiente de la riqueza y la felicidad.

DECIMA
Con esplendor
Y grandeza fundó la Sabiduría
Su Casa donde no había
Seña alguna de riqueza:
¿Pues con qué? —Con la pobreza
Para que así peregrino triunfe su poder Divino,
Y se admire en este Templo
Un perpetuo y raro ejemplo
Del plan con que lo previno.
(*Papel Periódico*, N. 206. Pp. 1137)

Por otro lado, este poema también parece hacer referencia al plan con que se previno, como el mismo texto lo indica, la fundación de una nación sabia, rica y feliz. Al decir: *¿Pues con qué? —Con la pobreza*”, pareciera estar aludiendo al periódico mismo. Recordemos que los recursos económicos del *Papel Periódico* eran escasos y si logró mantenerse durante siete años fue gracias a la perseverancia y dedicación de su fundador, junto con el dinero que provenía de los suscriptores, los cuales no componían un número considerable para poder continuar con todas las publicaciones. De esta manera, se puede decir que esta décima es, de alguna manera, un reconocimiento que el mismo Rodríguez hace al papel que cumplió su periódico en el proyecto de ilustración de la Nueva Granada.

Por último, y en relación con lo dicho anteriormente acerca del alcance que se logró, aparentemente, en el ámbito social con lo referente al estudio de la literatura, de la filosofía, y en general a los ideales que tenía Rodríguez para su proyecto de ilustración en el Nuevo Reino de Granada, está el verso que aparece en el número 253.

VERSO
Fruto y Victor entrambos ciertamente
La esencia de sus nombres han mostrado:
Aquel cogiendo el fruto que ha sembrado,
Y este el laurél de un victor eminente:
En presencia del hombre más sapiente
Que el Reyno Bogotano vio en su grado,
Uno y otro su estudio consumado
Hoy han visto lucir gloriosamente
Y al ver Minerva un acto tan brillante

Rebosando el contento y la alegría
Esto escribió en su Egida de diamante:
Si es todo *Baltazar* Sabiduría,
Fruto y Victor de Mar tan abundante
Parece que bebieron este día.

(*Papel Periódico*, N. 253. Pp. 1514)

Puede decirse que este verso demuestra que aquel incesante propósito de cultivar el estudio de las letras y de infundir un ideal ilustrado en los jóvenes santafereños se logra, una vez más, con los estudiantes del Colegio de San Bartolomé.

Después de este certamen literario, uno de los espectadores creó un texto en honor al catedrático y al estudiante que honraron dicho acto, demostrando sus capacidades y sus conocimientos. (El Dr. Don Fruto Gutiérrez, catedrático, y su discípulo Víctor San Miguel). De igual forma, por medio de figuras mitológicas como Minerva, se hace alusión al alcance que tuvieron, tanto el catedrático como el estudiante, para conseguir la sabiduría y la gloria, las cuales les brindan tanto a ellos como a todo el pueblo de Granada “el contento y la alegría”.

Finalmente, este verso da cuenta del beneficio público que se obtenía a través de otros; es decir, se muestra de qué manera, las acciones de unos pueden o deben dar la felicidad y el progreso que todos necesitan para así conformarse como nación. Por un lado, se muestra que la tarea del *Papel Periódico* —infundir el pensamiento ilustrado— se ha logrado en el ámbito educativo, (independientemente de que se haya hecho o no este certamen literario en nombre del periódico, lo cual no se dice en ningún momento), pero sí se puede deducir que gracias a sus publicaciones se logró influenciar, al menos en una parte del ámbito académico, los ideales ilustrados que se tenían respecto a la educación.

A pesar de todos los esfuerzos de Rodríguez, y logros que alcanzó por medio del *Papel Periódico*, la época y la Nueva Granada no se presentaron en su totalidad como las primeras aliadas de proyecto ilustrado. Aún cuando se logró la participación y el interés de una buena parte de la población santafereña, el periódico y Manuel del Socorro Rodríguez decayeron. No pudo continuar con el propósito que se había planteado desde sus inicios, puesto que los recursos económicos cada vez eran más escasos; los suscriptores no eran cumplidos y además iban siendo cada vez menos. Esto demuestra también un gran desinterés por parte del pueblo granadino, en cuanto a la formación y progreso de la nación se refiere.

En el último número publicado del periódico, aparece un verso escrito por el mismo Rodríguez en donde la tristeza y la desilusión por causa del desinterés común, se muestran en cada una de las líneas del epigrama:

Por cumplir con la ley de la obediencia
Te pusiste á escribir ¡ó pluma mia!
Llevando a la verdad siempre por guía.
Y al bien común por alma y por esencia.
¿Más qué has logrado al fin? _¡Triste experiencia!
Mil ataques sangrientos que á porfía
Te ha hecho con infánda tiranía
Los hijos de la cruel malevolencia.
¡O infausta estrélla, y premio miserable
Del que con fin amor servir procura
A este Mundo despótico y variable!
Ea pues, descansa en plácida clausura,
Que si duermes en ocio perdurable
Lograrás de la Envidia estar segura.

(*Papel Periódico*, N. 265. Pp. 1619)

Este último poema como el mismo redactor del periódico lo indica, servirá de epitafio para su pluma, pues hasta aquí llegó su principal proyecto: El *Papel periódico de Santafé de Bogotá* y la difusión del pensamiento ilustrado.

“permítasele ahora al Autor del Periódico Bogotano, (quien permanecerá siempre anónimo, aunque se le desaprobe esta manía) que echando al sello á sus tareas semanarias se despida del Público insertando aquí el

siguiente Epigrama formado para que le sirva de Epitafio a su pluma.”
(*Papel Periódico*, N. 265. Pp. 1619)

Es por esto, que algunos poemas —como por ejemplo los referentes a los ciegos y a Lino— son un buen ejemplo para demostrar por qué aquellos que carecen de perfección física y aquellos que no tienen un orden en sus pensamientos y en su accionar no pueden hacer parte de esa búsqueda de la felicidad, puesto que ahora la felicidad se expresa en la lengua de las mentes cultivadas. Además, detienen el proceso de sociabilidad —y la felicidad actúa por medio de ella— porque no pueden hacer parte, en su totalidad, de esa nueva forma de felicidad que se está generando: la utilidad. (Roger, 48-55)

3.1. *El ensayo en el Papel Periódico*

Otra de las principales fuentes de difusión del *Papel Periódico*, fue el ensayo. Antes de entrar a analizar algunos de los ejemplos que se dan en el Periódico es necesario señalar lo siguiente: según definiciones de Antonio García Berrio y Javier Huerta Calvo, en su texto *Los géneros literarios: sistema e historia*, el ensayo, en cuanto al estilo, es una prosa literaria sin estructura prefijada, que admite la exposición y argumentación lógica, junto a las digresiones. Su propósito es comunicativo, reflexivo y didáctico. Es una forma literaria constituida por las meditaciones originales de su autor sobre un asunto más o menos profundo.

En este sentido, los ensayos que se encuentran en el *Papel Periódico* cumplen dicha función, pues se encuentran las reflexiones del autor —reflexiones que van más allá de la racionalización de cierto tema— y que tienen como fin último la instrucción

del público lector y tras esto su felicidad. Se trata de ensayos que, como dice Gerorg Lukács hablan de algo que ya tiene forma,

o a la sumo de algo ya sido; le es, pues, esencial el no sacar cosas nuevas de una nada vacía, sino sólo ordenar de modo nuevo cosas que ya en algún momento han sido vivas. Y como sólo las ordena de nuevo, como no forma nada nuevo de lo informe, está vinculado a esas cosas, ha de enunciar siempre “la verdad” sobre ellas, hallar expresión para su esencia. (Lukács, 1975).

Los ensayos que se publican en el *Papel Periódico* son siempre reflexiones que surgen a partir, como se dijo, de algo que ya ha pasado, y por lo tanto Rodríguez aborda temas de importancia para la época pero en los cuales no hay nada nuevo sino, esa “verdad” de los hechos. Verdad que para este entonces estaba directamente relacionada con los principales intereses de la Ilustración: política, moral, religión y educación y en los cuales se buscaba también propagar una verdad basada en la racionalidad del individuo.

A continuación se incluirán algunos de los ensayos más significativos, publicados en el *Papel Periódico*. Para dicha selección se tuvo en cuenta, aún cuando muchos de los textos parecieran ser ensayos, las características nombradas anteriormente: escritos que muestren una argumentación lógica y una reflexión por parte del autor, junto con unos fines didácticos, comunicativos, con argumentación lógica.

En primer lugar, se encuentra un ensayo sobre la política publicado en los números 244 y 245. El ensayo se refiere a la Política como un arte que está al servicio del bien común y que debe ocuparse del futuro venidero de su nación. Uno de los fragmentos dice:

Quanto es necesaria la Arte que mira a la felicidad común, tanto es difícil ponerla en ejecución. Consiste esta arte en hacer de los diversos espíritus de una Nación, uno solo; á imponer silencio á los impetuosos movimientos de las pasiones particulares , especialmente de aquellos que perjudican a la Sociedad (...) Tal fue en todo templo el principal objetivo

de todos los que colocados á la frente de las naciones, se ocuparon en procurar los medios de criar y afianzar la felicidad pública (...) La Arte Política de día en día fue tomando mayor lustre y vigor, hasta que finalmente llegó a formarse de ella una Ciencia. (...) esta arte pone la vista en lo pasado, arregla lo presente, y prevee lo venidero: reflexiona profundamente sobre los medios de conseguir su objetivo. (*Papel Periódico*, N. 254.255, 1441, 1443).

El fragmento anterior demuestra una vez más que el cuerpo político es primordial para la reforma de una nación. Sin su apoyo las sociedades no pueden alcanzar la gloria y la virtud que tanto se busca en el ideal ilustrado. En el caso de Nueva Granada, como vimos en algunos de los poemas, las alusiones a los virreyes se hacen principalmente para resaltar la importancia de una sociedad ilustrada. De esta manera, por medio de la política, en este caso los virreyes, es que ese ideal de una nación ilustrada podrá alcanzarse, ya que estos mismos están dentro de ese grupo de hombres ilustrados que están a favor de una reforma encaminada al progreso y son éstos los encomendados para educar a los habitantes “bajo los principios de la mejor política”. Este ensayo hace un llamado a los cuerpos de poder para que sean estos los encargados de educar al pueblo y de establecer una reforma encaminada al bien común y a la felicidad pública por medio de reformas y replanteamientos en cuanto a leyes públicas se refiere.

Recordemos aquí que el cambio que se dio en el siglo XVIII representaba un despertar cultural, social y político. Fue un período en el que se volvió la mirada hacia aspectos intelectuales y conceptualizaciones antiguas para así reelaborar las leyes, la política. El fragmento anterior propone que sea la política la encargada de ilustrar al hombre, es decir de iluminar su inteligencia y mejorarlo como individuo para así “criar y afianzar la felicidad pública”. Al referirme a la política como aquella encomendada a infundir el pensamiento ilustrado, estoy señalando, principalmente, que por medio del apoyo y la participación política —podría decirse indirecta— a las diferentes academias e instituciones que estaban dedicadas a propagar el pensamiento de las luces podía

alcanzarse el ideal que se proponían dichos grupos. Esto es evidente en el caso del *Papel Periódico*, ya que sus publicaciones estaban siempre apoyadas por el gobierno, teniendo en cuenta que antes de pasar a ser un escrito público debía ser aprobado por el poder. Hay que recordar además que fue el virrey Ezpeleta quien encomendó a Rodríguez la fundación de un papel público que estuviera al servicio de la sociedad y que además la instruyera en todo lo relacionado con el cambio, el progreso, el conocimiento y la educación.

En segundo lugar, y en relación también con el ámbito educativo, se encuentra un ensayo dedicado al estudio y a la importancia de las leyes religiosas como parte complementaria para la base del bien común. En el número 246 se publica un corto ensayo dedicado a resaltar la importancia de la Religión, pues es esta la que proporciona al hombre las leyes de la integridad. El ensayo comienza señalando que:

Pretender la felicidad de los pueblos y tutela de los derechos del hombre destruyendo à la Religión, que es la base de el bien público. Esta es sin duda la mas grosera extravagancia que han visto los siglos. Hemos probado que ya la razón no fue capaz por si sola de formar un hombre de bien. (*Papel Periódico*, N. 246, 1451).

Aquí vuelve a evidenciarse la relación del ideal neogranadino, o especialmente el de Rodríguez, con el pensamiento ilustrado español. Al igual que en España, Rodríguez está demostrando que no debe existir un rompimiento total con la tradición católica. Aún cuando se ha atacado al sistema educativo que tiene como base el estudio de la teología y la filosofía escolásticas, se está reiterando una vez más la importancia del reconocimiento hacia un Dios creador y hacia la afirmación de una religión que complementa al hombre para ser mejor con él mismo y con la sociedad que lo rodea. “*He aquí la necesidad de esta Religión para el bien público*”. Incluso, en cierta medida, este pensamiento que manifiesta Rodríguez en su ensayo alcanza a tener una

relación con el ideal francés, puesto que se cita al mismo Rousseau para afirmar la importancia de ese Dios creador: “*El fanático Rousseau no pudo menos que confesar en un lúcido intervalo de juicio esta verdad inelucable: “sería bien difícil (dice él) querer establecer la Virtud por la razón sola. ¿Qué base firme podría dársele?...”*”

Otro fragmento del mismo ensayo, y que se relaciona con el aspecto de la prosperidad común, dice:

La tranquilidad pública se fundó sobre la base que le dio la Religión. En ella se promulgó al mundo la subordinación à las Potestades legítimas: y como el hombre con la Religion del Divino Jesus no trataba si no de subordinar sus pasiones, evitar las violencias y agravios a los de su especie, y vivir según la recta razón, no halló embarazo en sujetarse á la Potestad legitima colocada al frente de la Sociedad para conservar sus derechos con Leyes justas (...) (*Papel Periódico*, N. 246, 1454).

A partir de lo anterior se puede relacionar este ensayo con el ideal de felicidad y bien común que tiene el pensamiento ilustrado, en tanto que se está hablando de un reconocimiento de la Religión —que permanece ligada a las ciencias y a las artes— con el cual el hombre consigue la integridad y el equilibrio necesarios para ayudar a la humanidad. Junto a la religión se encuentra la caridad y la moral ilustradas y esto, una vez más, significa ayudar a los demás; proporcionar, para uno y para el resto, la felicidad basada en los derechos, la razón y la igualdad.

Conocieron los Filósofos su vanidad, y que las obras todas del hombre deben encaminarse á una verdadera felicidad, la cual no hallándose en todos los placeres del mundo, es preciso se hallase en la posesión y fruición de Dios, centro de todos los bienes. (*Papel Periódico*, N. 246, 1453)

Este último fragmento parece aludir al periodo mismo de la Ilustración, en el cual los hombres encuentran por fin la verdadera felicidad que está ligada no sólo a la razón, como el mismo Rousseau lo expresó, sino también al reconocimiento de ese “centro de todos los bienes”.

La literatura, por otro lado, es también un tema de reflexión en los ensayos de Rodríguez. Si bien se vio que los poemas que publica el fundador del periódico evidenciaban no sólo la importancia del estudio de la literatura sino también la función que ésta debe cumplir dentro de la sociedad, el ensayo que veremos a continuación muestra, de igual forma, de qué manera el estudio y la creación de esa literatura debe estar unida a la razón y a la utilidad pública. Una literatura —poesía— que haga parte del proyecto de progreso que se buscaba en la época. Es por esto que el ensayo de Rodríguez hace una fuerte crítica a esa literatura que sólo se dedica a divertir a la sociedad, una literatura que no pasa de amenizar al público lector.

He aquí el único origen de la ignorancia lastimosísima en que yacen esos grandes *Sabios* que destruyen hoy la felicidad pública de las Naciones. ¡Ay! Cuantos males resultan a la humanidad de ésa literatura amena y deliciosa! (*Papel Periódico*, N. 239, 1388-1389)

La literatura debe, entonces, como lo vimos en los versos citados en el capítulo anterior, estar al servicio de la sociedad; hacer parte de su progreso y serle útil en su proceso de cambio.

Solidez y Sabiduría, único objeto á que deben dirigirse todos los conatos de la literatura (...) la inestimable margarita de la verdadera y solida sabiduría. Tal ha sido siempre, ó debe ser, el objeto primario y esencialísimo del complejo literario á quien damos el nombre de *Humanidades*. (*Papel Periódico*, N. 239, 1392).

En este punto se vuelve al anterior aspecto de la racionalidad y la utilidad de la literatura, de las artes. Al buscarse la articulación de la filosofía con lo estético-literario, la literatura estaba tomando esa forma racional y lógica que buscaba el pensamiento ilustrado; el arte y su producción misma podían también adecuarse a la razón. De esta manera, la literatura debía unificar lo útil con lo agradable y convertirse, como lo explica Rodríguez en su ensayo, en un objeto de solidez y sabiduría que contribuyera a la felicidad pública de las naciones.

Para volver á adquirir alguna cosa de lo perdido es necesario poner de su parte todo ese improbo desvelo y constante aplicación en el estudio de las Facultades que rectifican el espíritu, oprimen las pasiones, y nos abren el camino real de la Sabiduria. Por lo mismo deben ser éstas las estimadas y preferidas en todo tiempo, como que en ellas consiste nuestra felicidad. (*Papel Periódico*, N. 239, 1391).

Con este último fragmento se está demostrando el papel que debía tener la literatura dentro de la sociedad: era necesario el estudio de la literatura, pero de una literatura racional que estuviera encaminada a la utilidad pública. Una literatura que diera al hombre las bases para formarse como ciudadano útil. Para esto el texto literario debía entonces no sólo contener aspectos racionales sino también educativos y utilitarios para así instruir, en este caso al pueblo neogranadino, y formarlo de tal forma que —al igual que la literatura— proporcionara felicidad a su nación.

Otro ensayo que hace referencia a uno de los ideales de la Ilustración es el que se encuentra en el número 3. Allí aparece un texto que se basa en un suceso ocurrido en Madrid con un zapatero. El relato cuenta la historia de un hombre cuya caridad y generosidad han “contribuido al remedio de un sinnúmero de infelices, que de un instante a otro se vieron mendigos en el mismo sitio donde poseían sus riquezas”. El zapatero ofrece su casa para todos aquellos que hayan quedado desamparados, además de darles comida durante seis meses.

A partir de esta historia, Rodríguez publica un ensayo llamado “*Los frutos del Árbol noble*”.

(...) el hombre es un Arbol plantado sobre la tierra para crecer lleno de frutos ácia el Cielo, de donde le viene todo el influjo que lo vitaliza. Ahora sí que sabrá vivir una vida digna del carácter del hombre, que lleva escrito sobre su frente. Ahora, que ya conoce su obligación, no permanecerá sobre la tierra como un vil tronco (...) ¡Que feliz fuera la vida de los hombres sobre la tierra (...) ellos hallarían mas fácilmente el modo de ser ilustres, si fundasen la gloria de sus timbres, no en esos Arboles gencalogicos, pasto común de la polilla, sino en ser unos

Arboles vivos en el Monte del Honor: unos Arboles eternos, tanto mas dignos del aplauso de los siglos, cuanto mas cargados de frutos apareciesen. (*Papel Periódico*, N. 3, 20-21).

En este fragmento nos encontramos con la llamada moral ilustrada, un ideal que consiste, más que en la preparación de una vida futura, en el ordenamiento de una realidad terrestre. (Delon, 41-47). Así pues, la referencia al acto de caridad del zapatero de Madrid alude directamente a esa moral que busca ordenar algo que ha sucedido y que de una u otra forma desequilibra el orden en el cual debe vivir la sociedad. En este caso, aquellas personas que quedaron sin vivienda y sin alimentos presentan un desorden general, puesto que se posicionan ante la sociedad, tras su situación, como seres infelices, lo cual va en contra del ideal ilustrado. Por otro lado, y unido a la moral ilustrada, se encuentra la virtud, la cual se consigue a través de actos morales que estén beneficiando de una u otra manera a la sociedad.

En el ensayo, a través del símil que utiliza Rodríguez (los hombres son iguales a los árboles) se está reafirmando ese ideal moral en tanto que los hombres —como lo muestra el suceso del zapatero— han encontrado el modo de ser ilustres, y por lo tanto útiles, para la sociedad, pues los seres no se definen por sus intenciones sino por sus actos. Y estos actos sólo pueden ser juzgados en relación con el placer y el dolor que provocan, en relación con su utilidad para la sociedad. (Delon, 41-47).

Aquel hombre, que situado en medio de los de su especie tiende la vista sobre las necesidades que los oprimen, desde luego por un impulso natural se verá obligado a contribuir al remedio de ellas en quanto le sea posible ¡Y qué infeliz será si su corazón no se siente conmovido quando se le presenta un hombre lleno de miseria! (*Papel Periódico*, N. 4, 25).

El fragmento anterior es la continuación del ensayo que inicia en el número 3 y como se puede ver, después de hacer referencia a la moral ilustrada y a la necesidad de ayudar a la sociedad, muestra que sólo a través de actos virtuosos que favorezcan a los otros,

tanto aquel que los ejecute como aquellos que reciban beneficio de estos, alcanzarán la felicidad que tanto es solicitada por la Ilustración.

Por último, retomando el pensamiento español, volvemos a Feijoo para referirnos a otro aspecto mencionado en el *Papel Periódico*: la agricultura. Feijoo resalta también las acciones honrosas y dignas de ser aplaudidas, las cuales deben estar al mismo tiempo al servicio de, primeramente, Dios, y en segundo lugar de la República.

(...) venero por sí mismo o por su propio mérito a aquel que sirve útilmente a la república, sea ilustre o humilde su nacimiento; y asimismo venero aquella ocupación con que la sirve, graduando el aprecio por su mayor o menor utilidad (...) siendo este el concepto puro que inspira la Naturaleza de las cosas, se sigue de él que apenas hay arte u ocupación alguna digna de más honra que la Agricultura. (Feijoo, 1963).

Por su parte, Rodríguez reflexiona, a partir del número 85 y continuando en el número 86, acerca de la Agricultura y los beneficios que ésta trae para la economía de las naciones.

No puede negarse que el estado actual en que se halla la Agricultura, y Fábricas en los demás Países de Europa (...) nos da una irrefragable prueba de quanto importa á una Nación la industria y aplicación de sus miembros , y el esmero ó esquisita adhesión á la práctica de medios útiles, y experimentado para el fomento de aquellos ramos que componen lo mas considerable de su respectivo Comercio: y á el mismo tiempo nos manifiesta las ventajas y utilidades que á poca costa podemos lograr, si adaptamos ciertas reglas con que en aquellos Reynos se gobiernan las Artes, y el cultivo de las tierras. (*Papel Periódico*, N. 86, 249).

Este ensayo alude a las diferentes actividades que puede realizar el hombre para el mejoramiento de su nación; actividades útiles que ayuden a la economía y al progreso de la sociedad. Al igual que Feijoo, Rodríguez vuelve una vez sobre todos los actos útiles y virtuosos que están al alcance de la humanidad, por medio de los cuales puede lograr su progreso y su felicidad.

Por otro lado, como se dijo en un comienzo, estos ensayos cumplen no sólo con mostrar una actitud reflexiva del autor, sino también con esa función educativa que se busca por medio del escrito ensayístico. Los ensayos de Rodríguez están todos encaminados a la educación, bien sea por medio de temas como la religión, la agricultura, la política o la educación misma. La intención didáctica en cada uno de sus escritos impulsa al público lector para que quiera aplicar los conocimientos y los sucesos a los cuales se hace referencia en su vida diaria, y así ir formándolos como ciudadanos útiles que ayuden a conseguir la riqueza de la nación.

Al mismo tiempo, por medio de referencias al desarrollo de países europeos (Holanda, Inglaterra y Francia, los cuales se nombran en este ensayo) introduce a los hombres en ese nuevo conocimiento que está surgiendo en otras naciones y que bien puede ser aplicado ahora en el Reino de Granada para alcanzar la Ilustración de todo el pueblo granadino.

Los anteriores ejemplos, como vimos, están ligados al concepto de felicidad y su búsqueda, uno de los aspectos primarios, tanto para los ilustrados como para el ideal de reforma que tenía Manuel del Socorro Rodríguez. Si se piensa en una reforma educativa, en una instrucción de los jóvenes en las artes y en las letras, si se busca formar ciudadanos útiles, es más que nada, con el fin de encontrar la felicidad para la nación.

En resumen, los ideales de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria eran un llamado a la sociedad, y en especial a la juventud, para que abarcara todo el estudio de las ciencias útiles y de esta manera conseguir que la patria saliera del atraso en el que se encontraba. Era un llamado a la Ilustración, con la cual, como él mismo lo expresa habría sido completamente diferente la suerte de la patria, “si este hubiera sido el

estudio de nuestros Padres. Tendríamos una agricultura floreciente, habría comercio (...) y nuestra racionalidad ya no sería un problema para esos escritores, que nos equivocan con las bestias, y nos juzgan incapaces de concebir un pensamiento”. (Rodríguez de la Victoria, N. 9, 69).

Todos sus textos están enfocados hacia un progreso de la nación, e incluso a una recuperación de la identidad, en cuanto al tema literario se refiere. Sus escritos son, como en palabras de Kurt Spang, una obra literaria que en cierta medida es una lección sobre la realidad. A través del *Papel Periódico*, Rodríguez logra mezclar lo útil con lo dulce, de deleitar al público enseñando, ya que sus publicaciones se inscriben bajo un ideal ilustrado que está dirigido a la reforma educativa y la educación misma de toda la sociedad para alcanzar el progreso de ésta.

Sin embargo, a pesar de los cambios alcanzados, la evolución de Nueva Granada en el ámbito educativo a finales del siglo XVIII y principios del XIX estuvo basada en la escolástica y en el orden de las ciencias se evidenció un proceso de cambio, más no en el orden de la religión y la política. Como vimos en los textos citados del *Papel Periódico*: el principal cambio que se buscó fue en las ciencias y en las artes, cuestionando lo menos posible el ámbito religioso.

CONCLUSIONES

Como se explicó en el análisis de algunos de los textos que aparecen publicados en el *Papel Periódico*, este semanario es una muestra de lo que quisieron y de lo que alcanzaron a lograr, para la reforma del Nuevo Reino de Granada, los precursores del pensamiento ilustrado. Influenciados por Francia y España, principalmente, los hombres de letras que estuvieron vinculados con el imaginario de la Ilustración —en este caso nos referiremos más que nada a Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria y a los virreyes (Ezpeleta, Caballero y Góngora, entre otros) y demás ciudadanos que estuvieron dentro de su plan de reforma— aún cuando manifestaron intolerancia y rechazo hacia ciertos individuos, como el caso de los discapacitados o todos aquellos que no estuvieran en relación directa con las letras o incluso aquellos con una mentalidad conservadora, la sociedad logró ser más abierta a nuevos ideales y a manifestar, de una u otra forma, sus convicciones y sus capacidades. Esto se logró, como en la *Tertulia Eutropélica*, por medio de grupos asociados que se dedicaron a leer y a escribir, a opinar y a divulgar sus ideas. Hubo un movimiento hacia lo público, y para esto, los papeles impresos, como el *Papel Periódico*, tuvieron una posición destacada dentro de la sociedad. De esta manera, el pensamiento ilustrado comenzó a difundirse rápidamente; y no sólo la Ilustración sino también —y en este punto tiene una función muy importante el periódico de Manuel del Socorro Rodríguez— la difusión y creación de la literatura por parte de los mismos ciudadanos fue base fundamental para alcanzar el proyecto de reforma de la nación.

La literatura dentro de las publicaciones del *Papel Periódico* forma una figura primordial en cuanto a difusora del pensamiento ilustrado se refiere, pues el *Papel Periódico*, si bien cumplió su función de informar al pueblo santafereño, tuvo principalmente una función educativa. Como se vio en los ejemplos citados, cada texto

del periódico tiene un fin pedagógico que se logra por medio de la reflexión, del análisis, de la referencia a diferentes autores, a obras literarias, a ciertos acontecimientos históricos. Fue un periódico que, como lo dijo su fundador desde el comienzo, buscó algo más que la pura información de noticias que después de unos días serían olvidadas. “*Aquel papel ya no vuelve a servir jamás, porque en nada interesa luego que ha pasado el tiempo de su publicación*”. De esta manera, por medio del ensayo, uno de los géneros literarios más importante de la prosa del siglo XVIII, Manuel del Socorro Rodríguez logró plasmar en las publicaciones de su periódico un pensamiento que se había formado ya desde unos años atrás, y que comenzaba a tomar fuerza en América, sin tener, en el caso de Nueva Granada, un personaje que se preocupara realmente por la difusión de ese nuevo saber que se estaba presentando en el continente americano.

Como se dijo, una de las principales fuentes de difusión del *Papel Periódico*, fue el ensayo. Para esto hay que señalar lo siguiente: según definiciones de Antonio García Berrio y Javier Huerta Calvo, en su texto *Los géneros literarios: sistema e historia*, el ensayo, en cuanto al estilo, es una prosa literaria sin estructura prefijada, que admite la exposición y argumentación lógica, junto a las digresiones. Su propósito es comunicativo, reflexivo y didáctico. Es una forma literaria constituida por las meditaciones originales de su autor sobre un asunto más o menos profundo. En este sentido, los ensayos que se encuentran en el *Papel Periódico* cumplen dicha función, pues se encuentran las reflexiones del autor —reflexiones que van más allá de la racionalización de cierto tema— y que tienen como fin último la instrucción del público lector y tras esto su felicidad.

No hay un objeto más digno de la Humanidad que ver congregados á los hombres discutiendo sobre el interés común. ¡Qué espectáculo tan amable, quando los individuos de la especie humana reunidos en un Cuerpo patriótico, solo estudian sobre la pública felicidad! Parece que la

filosofía jamás podrá sugerir un proyecto tan generoso. (Rodríguez de la Victoria, N. 19, 159).

A pesar de ser un periódico, por medio de su función pedagógica y de la utilización de textos literarios (Odas, Epígrafes, Sonetos, etc.) incluyendo el ensayo, el *Papel Periódico* está conformado, más que por noticias, por una serie de escritos que se inscriben dentro un concepto literario. En esta medida la literatura será la figura principal dentro del periódico mismo y dentro del proyecto de reforma que tenía Manuel del Socorro Rodríguez, ya que no sólo se busca difundir el pensamiento ilustrado por medio de la literatura, sino que también se quiere difundir la literatura misma como elemento importante para la formación de una nación ilustrada. Esto demuestra el papel educativo que debía cumplir la literatura: debía ilustrar e irradiar *las luces* en el centro del pueblo para que este asimilara ese nuevo conocimiento que se estaba dando.

Durante sus seis años de publicación, el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* tomó fuerza dentro de una colectividad a través de ese nuevo medio de difusión que surgía con el pensamiento ilustrado: la prensa. Logró, además, no sólo darle una mayor importancia al papel de la literatura como medio para educar a la humanidad dentro del ámbito ilustrado, sino que también contribuyó al reconocimiento de la literatura granadina, la cual tenía un papel relegado dentro del Nuevo Reino de Granada.³⁸

Por otro lado, el *Papel Periódico* es una muestra de las influencias que tuvo en la Nueva Granada para la formación y renovación del pensamiento y el comportamiento cultural y social. Por un lado, vimos de qué manera esa popularización del saber se introdujo como una de las principales reformas, especialmente en el ámbito educativo, y aunque restringido, alcanzó a agrupar un gran número de personas interesadas en la reforma

³⁸ Para esto pueden verse los capítulos 59 al 65 en los que Manuel del Socorro Rodríguez hace una amplia referencia a la literatura granadina. Mantiene una correspondencia con uno de los lectores (*El Espectador*) en la que justifica su posición ante las creaciones literarias y los escritores que han surgido en Santafé.

nacional, teniendo en cuenta que el liberalismo ilustrado que tanto se promulgó en Francia, no tuvo mayor acogida en la época en la que se estaba dando el *Papel Periódico*. Por otro lado, el tradicionalismo español y las prácticas de la religión católica marcaron, y aún marcan, las orientaciones ideológicas de Colombia (para entonces Nueva Granada). Sin embargo, hay que tener en cuenta que el proyecto de reforma que se tenía para la educación tuvo una fuerte relación entre España y Francia, ya que, como vimos en el primer capítulo, Francia, como uno de los países precursores de la Ilustración, tuvo también una fuerte influencia en el pensamiento ilustrado de España.

Finalmente, hay que tener en cuenta que la Ilustración fue construida —como idea y como configuración— en una situación histórica específica, a partir de diferentes prácticas y discursos que se dieron en cada país en el que se asentó y por lo tanto cada uno le asignó sus caracteres propios. (Chartir, 32). Por lo tanto, la cuestión, para el caso de Nueva Granada, no reside tanto en saber si se tomó esto o aquello de Francia o de España, si se tuvo realmente un ideal ilustrado en la ciudad santafereña de finales del siglo XVIII o si Manuel del Socorro Rodríguez logró adquirir y difundir en su totalidad el “verdadero” ideal del pensamiento ilustrado. Se trata de comprender las condiciones en las que se generó esa nueva realidad conceptual y social que estaba difundiéndose en el continente americano, en este caso, en Nueva Granada y al mismo tiempo, reconocer una actitud ante la realidad que pudo expresarse de diferentes maneras. En el caso de la ciudad de Santafé, el *Papel Periódico* y su idea de reforma basada en el pensamiento ilustrado, contribuyó a crear una noción de “comunidad imaginada”, entre sus habitantes. De esta manera, los ciudadanos, las sociedades patrióticas, las tertulias y demás instituciones interesadas en el cambio formularon en diferentes sentidos la acción transformadora, proponiendo al mismo tiempo la idea de una nación distinta.

BLIBLIOGRAFÍA

- Antolínez Camargo, Rafael, *El Papel Periódico de Santafé de Bogotá 1791-1797*. Editorial Presencia, Bogotá, 1991.
- Atard Palacio, Vicente. *Los españoles de la Ilustración*. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1964.
- Cacua Prada, Antonio, *Doscientos años. Orígenes del periodismo en Colombia*. Editorial Kelly, Bogotá, 1991.
- Cacua Prada, Antonio, Don Manuel del Socorro Rodríguez Itinerario documentado de su vida, actuaciones y escritos. Universidad Central, Bogotá, 1985.
- Calderón Rodríguez, Luis Antonio. La ilustración francesa y su influencia en Colombia. Ed. Universidad de Caldas, Colombia, 2001.
- Chartier, Roger. Espacio Público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución francesa. Gedisa Editorial, Barcelona, España, 1995.
- De Jovellanos, Gaspar Melchor. Escritos políticos y filosóficos. Obeja Negra Ltda, Colombia, 1984.
- Delon, Michel. (1998), “Moral” en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Vincenzo Ferrone y Daniel Roche (edits). Alianza Editorial, Madrid. Pp. 41-47.
- Feijoo, Benito Jerónimo. Ideas literarias. Publicaciones españolas, Madrid, 1963.

- Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Tusquets, Barcelona, 1987.
- García Berrio, Antonio y Javier Huerta Calvo. *Los géneros literarios: sistema e historia*. Cátedra. Madrid, 1999.
- Ginzo, Arsenio. *La Ilustración francesa. Entre Voltaire y Rousseau*. Editorial Cincel, Madrid, 1985.
- Goodman, Dena. (1998), “Sociabilidad” en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Ferrone, Vincenzo y Roche, Daniel (edits). Alianza Editorial, Madrid. Pp. 215- 220.
- Hernández de Alba, Gonzalo y Jaime García Mafla. “Literatura de la Ilustración”. *Gran enciclopedia de Colombia*. Vol. 4. Círculo de Lectores, Santafé de Bogotá, 1992. 55-64.
- Lukács, Georg. *El alma y las formas y la teoría de la novela*. Grijalbo, Barcelona, 1975.
- Marquínez Argote, Germán, *Filosofía de la ilustración en Colombia*. Editorial El Búho, Bogotá, 1982.
- Pacheco, Juan Manuel, *La Ilustración en el Nuevo Reino*. Universidad Católica “Andrés Bello”, Caracas, 1975.
- Peralta, Jaime Andrés. *Los novatores. La cultura ilustrada y la prensa colonial en Nueva Granada (1750-1810)*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2005.
- Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Tajarar Editores, Chile, 2004.

- Reichardt, Rolf. (1998), “Igualdad” en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Ferrone, Vincenzo y Roche, Daniel (edits). Alianza Editorial, Madrid, 1998. Pp. 87-99.
- Rodríguez-Arenas, Flor maría. *Hacia la novela. La conciencia literaria en Hispanoamérica (1792-1848)*. Editorial Universidad de Antioquia; Antioquia, 1998.
- ----- *Periódicos literarios y géneros narrativos menores: Fábula, anécdota y carta ficticia. Colombia (1792-1850)*. Stockcero, 2007.
- Rodríguez de la Victoria, Manuel del Socorro. *Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*. Bogotá-Colombia. Edición conmemorativa del segundo centenario de la BIBLIOTECA NACIONAL. Banco de la República, 1978.
- Roggero, Marina. (1998), “La educación”, en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Ferrone, Vincenzo y Roche, Daniel (edits). Alianza Editorial, Madrid. Pp. 205-214.
- Roger, Philippe. (1998), “Felicidad”, en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Ferrone, Vincenzo y Roche, Daniel (edits). Alianza Editorial, Madrid. Pp. 48-55.
- Silva, Renán, *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII*. Medellín, La carreta histórica, 2004.
- ----- *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808 genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín, EAFIT, 2002.

- ----- *La Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada*. La Carreta Histórica. Medellín, 2005.
- ----- *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*. La Carreta Histórica. Medellín, 2004.
- Spang, Kurt. *Géneros literarios*. Editorial Síntesis, Madrid, 1993.
- Tortarolo, Edoardo. (1998), “Opinión pública” en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Ferrone, Vincenzo y Roche, Daniel (edits). Alianza Editorial, Madrid. Pp. 236-242.